

**UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO**  
**ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN  
DE TRATA Y TRÁFICO DE NIÑAS Y NIÑOS EN UNIDADES  
EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE COBIJA**

**TRABAJO DIRIGIDO PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

Autora: Univ. Kyhara Marcela Calixto Leverenz

Tutor: Lic. Alfredo Aparicio Callaú

Cobija – Pando – Bolivia

2021

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO  
ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE TRATA Y  
TRÁFICO DE NIÑAS Y NIÑOS EN UNIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE  
COBIJA

Trabajo de Grado sometida a consideración de la Universidad Amazónica de Pando, en el Área  
de Ciencias Sociales y Humanísticas de la Carrera de Trabajo Social

Requisito para optar al grado de:

Licenciada en Trabajo Social

Por

Univ.: Kyhara Marcela Calixto Leverenz

Cobija – Pando – Bolivia

Este Trabajo de Grado ha sido aceptado en su presente forma por la Universidad Amazónica de Pando, la Dirección del Área de Ciencias Sociales y Humanísticas y aprobada por el Tribunal.

**FIRMANTES:**

.....  
M.Sc. Miladis Marilia Conde Herrera

**DIRECTORA DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**

.....  
Lic. Mariela Andrea Cabrera Peláez

**TRIBUNAL**

.....  
M.Sc. Miladis Marilia Conde Herrera

**TRIBUNAL**

.....  
M.Sc. Lucimar Soraide Castedo

**TRIBUNAL**

.....  
Lic. Alfredo Aparicio Callau

**TUTOR**

.....  
Univ. Kyhara Marcela Calixto Leverenz

**POSTULANTE**

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar este trabajo a mi familia, a mi madre, a mis hermanas, a mi esposo y a mis hijos, con profundo amor y cariño por aguantar con paciencia, esos días que pensé que no lo lograría.

A todas las personas que aportaron con sus experiencias y conocimientos.

A mis docentes por su cálida recepción.

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por todo lo dado.

Agradezco a todos los docentes de la Carrera de Trabajo Social por transmitir todos sus conocimientos en favor a mi formación académica.

A mi tutor, A mi docente de modalidad de graduación, por la inmensa paciencia para guiarme.

A la Dirección de Seguridad Ciudadana por acogerme con mucho cariño en el transcurso del Trabajo Dirigido.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos.....	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de Tablas.....	viii
Lista de Figuras.....	ix
Lista de anexos.....	x
Resumen ejecutivo.....	xi
<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>3</b>
<b>CONSIDERACIONES GENERALES.....</b>	<b>3</b>
1.1. <b>CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES.....</b>	<b>3</b>
1.1.1 Nombre de la institución.....	3
1.1.2. Dirección de la institución.....	3
1.1.3. Nombre del proyecto.....	3
1.1.4. Importancia social de la institución.....	4
1.2. Justificación.....	4
1.3. Planteamiento del problema.....	7
1.3.1. Descripción de la situación problemática.....	7
1.3.2. Formulación del problema.....	9
1.3.3. Identificación del problema.....	9
1.4. Objetivos.....	9
1.4.1 Objetivo general.....	9
1.4.2. Objetivos específicos.....	10
1.5. Metodología.....	10
1.5.1. Identificación de la población beneficiaria y muestra poblacional.....	11
1.5.1.1. Población beneficiaria directa.....	11
1.5.1.2. Población beneficiaria indirecta.....	11
1.5.1.3. Muestra.....	11
1.5.2 Fases del Proyecto.....	12
1.5.2.1. Fase 1. Diagnóstico sobre los sistemas de prevención existentes en la	

unidad educativa Víctor León Arrueta Peláez y la intervención del Trabajo Social.....	12
1.5.2.2. Fase 2. Diseño y elaboración de la propuesta.....	13
1.5.2.2.1. Propuesta de mejora.....	13
1.5.2.2.2. Elaboración de plan de acción, cronograma de actividades.....	14
1.5.2.3. Fase 3. Validación de la propuesta de mejora.....	14
1.5.2.3.1. Validación de la propuesta.....	14
1.5.2.4. Fase 4. Sistematización del trabajo.....	15
1.5.3. Técnicas de investigación e instrumentos.....	16
1.5.3.1. Técnica de investigación.....	16
1.5.3.1.1. Observación.....	16
1.5.3.1.2. Encuesta.....	17
1.5.3.1.3. Entrevista.....	17
1.5.3.2. Instrumentos de investigación.....	17
1.5.3.2.1. Guía de entrevista.....	17
1.5.3.2.2. Guía de observación.....	18
1.5.3.2.3. Guía de encuesta.....	18
<b>CAPÍTULO II.....</b>	<b>19</b>
<b>CONTEXTO INTERINSTITUCIONAL.....</b>	<b>19</b>
2.1. Antecedentes.....	19
2.1.1. Antecedentes institucionales.....	20
2.1.2. Aspectos históricos.....	21
2.1.3. Características generales.....	21
2.1.4. Misión.....	22
2.1.5. Visión.....	22
2.2. Población Objeto de Estudio.....	22
2.2.1. Población beneficiaria indirecta.....	22
2.2.2. Población beneficiaria directa.....	22
2.3. Estructura Organizacional.....	23
<b>CAPÍTULO III.....</b>	<b>24</b>
<b>MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>24</b>
3.1. Marco Legal.....	24

3.1.1.	Constitución Política del Estado.....	24
3.1.2.	Tratados internacionales a los cuales está Adscrita Bolivia .....	25
3.1.3.	La Convención sobre los Derechos del Niño (UNICEF, 1989).....	26
3.1.4.	Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas N° 263.....	26
3.1.5	Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “para una vida segura” N° 264.....	27
3.2.	Estado del arte.....	28
3.3.	Marco conceptual.....	29
3.3.1.	Trata de personas.....	30
3.3.2.	Tráfico de personas.....	30
3.3.3.	Trata y trafico sus diferencias sustanciales.....	31
3.3.4.	Componentes de la trata y tráfico de personas.....	31
3.3.4.1.	Captación.....	31
3.3.4.2.	Privación de libertad.....	32
3.3.4.3.	Explotación.....	33
3.3.4.3.1.	Explotación infantil.....	33
3.3.5.	Frontera.....	34
3.3.6.	Niñez.....	34
3.3.7.	Prevención.....	34
3.3.8.	Estrategias de prevención.....	35
3.3.9.	Seguridad ciudadana.....	35
3.4.	Marco teórico.....	35
3.4.1.	Prevención situacional.....	36
3.4.2.	Intervención temprana y planificación.....	36
<b>CAPÍTULO IV.....</b>		<b>37</b>
<b>RESULTADOS DEL TRABAJO DIRIGIDO.....</b>		<b>37</b>
4.1.	Diagnóstico de la situación del problema.....	37
4.2.	Actividades ejecutadas y sus resultados.....	46
4.2.1.	Primera fase: Diagnostico sobre los sistemas de prevención existentes en la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez y la intervención del Trabajo Social.....	46
4.2.1.1.	Guía de observación.....	46

4.2.2.	Segunda fase: Planeación y diseño metodológico a emplear en el trabajo dirigido.....	48
4.2.2.1.	Selección de tipo de investigación.....	48
4.2.2.2.	Selección, validación y aplicación de técnicas e instrumentos de investigación.....	49
4.2.2.3.	Identificación de la población beneficiaria y muestra poblacional.....	50
4.2.2.3.1.	Población beneficiaria directa.....	50
4.2.2.3.2.	Población beneficiaria indirecta.....	50
4.2.2.3.3.	Muestra.....	50
4.2.2.4.	Elaboración de plan de acción, cronograma de actividades.....	51
4.2.2.4.1.	Plan de acción por objetivos de trabajo dirigido.....	51
4.2.2.4.2.	Plan de acción por fases de intervención del trabajo dirigido.....	53
4.2.3.	Tercera fase: Elaboración de propuesta de mejora.....	54
4.2.3.1.	Propuesta de mejora.....	54
4.2.3.2.	Manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niños y niñas de Unidades Educativas del Municipio de Cobija.....	54
4.2.3.3.	Validación de la propuesta.....	65
4.2.3.4.	Sistematización de la experiencia de validación de la propuesta.....	65
4.3.	Importancia de la intervención del Trabajo Social Profesional.....	69
	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>70</b>
	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>71</b>
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>72</b>

## ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1	Conocimiento de la trata y tráfico de niñas y niños.....	38
Tabla 2	Información sobre la prevención de trata y tráfico de niños, niñas.....	39
Tabla 3	Conocimiento de la diferencia de trata y tráfico de niñas, niños.....	40
Tabla 4	Personal de seguridad adecuado en el ingreso de la Unidad Educativa.....	41
Tabla 5	Familiar designado para recoger a los Niños de la Unidad Educativa.....	42
Tabla 6	Instructivos preventivos contra la trata y tráfico de los niños.....	43
Tabla 7	Conocimiento de la institución en caso de la desaparición de los niños.....	44
Tabla 8	Información recibida sobre la trata y tráfico dentro de la familia.....	45
Tabla 9	Descripción e interpretación de la guía de observación aplicada.....	46
Tabla 10	Plan de acción de acuerdos a los objetivos planteados.....	51
Tabla 11	Plan de acción por fase de intervención del trabajo dirigido.....	53
Tabla 12	Diferencias entre ilícitos de migración y trata de personas.....	58

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Estructura organizacional Dirección de Seguridad Ciudadana GAMC.....	23
Figura 2	Conocimiento de la trata y tráfico de niñas y niños.....	38
Figura 3	Información sobre la prevención de trata y tráfico de niños, niñas.....	39
Figura 4	Conocimiento de la diferencia de trata y tráfico de niñas y niños.....	40
Figura 5	Personal de seguridad adecuado en el ingreso de la Unidad Educativa.....	41
Figura 6	Familiar designado para recoger a los Niños de la Unidad Educativa.....	42
Figura 7	Instructivos preventivos contra la trata y tráfico de los niños.....	43
Figura 8	Conocimiento de la institución en caso de la desaparición de los niños.....	44
Figura 9	Información recibida sobre la trata y tráfico dentro de la familia.....	45
Figura 10	Desarrollo sexual en la infancia prevención ¿Cómo enseñar a los niños/as?..	62
Figura 11	Decir no.....	63
Figura 12	Correr y pedir ayuda.....	64
Figura 13	Contárselo a alguien.....	64

## LISTA DE ANEXOS

- ANEXO 1 Guía de entrevista.....
- ANEXO 2 Encuesta.....
- ANEXO 3 Guía de observación.....
- ANEXO 4 Técnica: Matriz de sistematización de experiencia de la validación del Manual de procedimiento de estrategia de prevención de trata y tráfico de niños del nivel inicial
- ANEXO 5 Fotografía de la aplicación “Manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niños y niñas para las Unidades Educativas del Municipio de Cobija”.....

## RESUMEN EJECUTIVO

La trata de personas es un problema mundial y uno de los delitos más penosos que existen, ya que priva de su dignidad a millones de personas en todo el mundo. Los tratantes engañan a mujeres, hombres y niños de todos los rincones del planeta y los someten diariamente a situaciones de explotación. Si bien la forma más conocida es la explotación sexual, cientos de miles de víctimas también son objeto con fines de trabajo forzoso, servidumbre doméstica, mendicidad infantil o extracción de órganos.

El presente trabajo dirigido tiene como objetivo principal la elaboración del manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niñas y niños en Unidades Educativas del Municipio de Cobija que indique los pasos a seguir para coadyuvar en la tarea de mantener seguros a los más vulnerables ante la situación, como son los menores del nivel inicial.

La investigación contó con un enfoque mixto que permitió la aplicación de técnicas investigativas de recolección de información, el diagnóstico de la situación del problema, contribuyendo de esta manera alcanzar el objetivo principal.

Se sistematizó la experiencia de la validación del manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niñas y niños para las unidades educativas del Municipio de Cobija, contando con un documento, el cual permitirá mayor seguridad a este sector poblacional de importancia para la sociedad.

## INTRODUCCIÓN

El problema de trata y tráfico, pese a que no se visibiliza con frecuencia, está latente a modo de una amenaza y que cae sobre las niñas/os y constituye un problema de seguridad, como una violación a los derechos humanos a un sector de alta vulnerabilidad que son los infantes.

Este es un argumento para realizar el presente trabajo dirigido, a través de la Dirección de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cobija que como resultado queda plasmado en un manual de prevención de trata y tráfico en niñas y niños para ser replicado en todas las Unidades Educativas.

Su desarrollo se rige bajo el siguiente orden:

En el capítulo I, se describen todas las características referentes a la institución, dónde queda ubicada, el nombre del proyecto, cuándo empezó a brindar sus servicios y otros. La justificación e importancia de la propuesta para la intervención de Trabajo Social. Los objetivos generales y específicos para la construcción de un manual de la prevención de trata y tráfico en niñas y niños, el tipo de investigación y las fases de elaboración del proyecto.

En el capítulo II, Se desarrolla el contexto institucional, dando a conocer los antecedentes del trabajo a desarrollar, considerando a la trata y tráfico como esclavitud en tiempos remotos y cómo a través del tiempo fueron surgiendo los derechos humanos. De la misma manera, los antecedentes institucionales donde se realizó el trabajo dirigido, cómo surgió su creación y la misión y visión que tienen. Por otra parte, la población objeto de estudio directa e indirecta, la estructura institucional, para comprender el flujo de actividades y el rol en ambas áreas de la institución.

El capítulo III, permite conocer el estado del arte con trabajos que anteceden al tema, el marco legal que reconoce la normativa nacional, los convenios internacionales como base legal del trabajo, el marco conceptual de expresiones que ayudan a aclarar la idea del tema y las bases teóricas de perspectivas que ayudan a comprender la seguridad ciudadana como la trata de persona.

En el capítulo IV, se describen las actividades ejecutadas y la validación de los instrumentos, que a través de los métodos de investigación permitieron el diagnóstico de situación en la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez sobre el nivel de conocimiento acerca de trata y tráfico en niños que tiene plantel docente, administrativo y padres de familia, aspecto que permitió obtener respuesta a buscar fortalecer la seguridad brindando conocimiento a los estudiantes sobre cómo mantenerse a salvo de las personas desconocidas.

Finalizando el estudio están las conclusiones y recomendaciones de la investigación. Los datos complementarios del estudio pueden ser encontrados al final del documento en anexos.

# **CAPÍTULO I**

## **CONSIDERACIONES GENERALES**

### **1.1. CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES**

#### **1.1.1. Nombre de la institución**

Dirección de Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo de Cobija, dependiente de la Secretaria de Coordinación General del Gobierno Autónomo de Cobija.

#### **1.1.2. Dirección de la institución**

La Dirección de Seguridad Ciudadana tiene un alcance a todo el territorio Plurinacional de Bolivia, a nivel Departamental, Municipal, e Indígena Originario Campesino.

En el municipio, las oficinas de Seguridad Ciudadana se encuentran ubicadas en el barrio Villa Cruz, detrás de la plaza Villa Cruz, calle German Cortez de la ciudad de Cobija.

#### **1.1.3. Nombre del Proyecto**

Programa de prevención de trata y tráfico de personas dependiente de la Dirección de Trata y Tráfico del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija en el cual se inserta la propuesta del manual de estrategias de prevención de trata y tráfico de niñas y niños en Unidades Educativas del Municipio de Cobija, mediante el convenio interinstitucional.

#### **1.1.4. Importancia Social de la Institución**

La importancia social de la institución es la prestación de servicio social en cumplimiento de la Ley N° 1436, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para una vida segura, que tiene por objeto garantizar la seguridad ciudadana, promoviendo la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado, procurando una mejor calidad de vida con el propósito de alcanzar el Vivir Bien. Trabajando en constante articulación con la población y con distintas organizaciones, operando diferentes tareas para mantener la seguridad en la población.

El área de prevención y capacitación social cumple la función de planificar socializaciones en todas las Unidades Educativas del Municipio de Cobija e impartir diferentes temáticas de prevención, mediante capacitación en áreas como educación vial, sexualidad, trata y tráfico, violencia; entre otros, desde el nivel inicial hasta nivel secundaria.

La seguridad ciudadana es la institución que ejerce control social a la población y brinda el derecho de bien común que la ciudadanía merece ante los problemas que siempre se encuentran latentes en la sociedad, según Mariaca (2017) la seguridad ciudadana es:

Aquella situación donde las personas pueden vivir libres de las amenazas generadas por la violencia y el delito, a la vez que el Estado tiene las capacidades necesarias para garantizar y proteger los derechos humanos directamente comprometidos frente a las mismas. (p. 156).

En efecto, el Municipio de Cobija cumple con la tarea de trabajar por el bienestar de la población en todos sus aspectos, en el sector público como privado, contribuir a la prevención de delitos, es importante que la sociedad brinde su aporte para que haya una respuesta más eficaz ante la lucha contra la delincuencia.

#### **1.1. Justificación**

La situación de trata y tráfico, es una problemática que no está descartada y que se aborda en el contexto social en la ciudad de Cobija, a raíz de acontecimientos que algunos padres de familia mencionan sobre que sus hijos han experimentado intento de raptos o secuestro por individuos inescrupulosos, información recabada de manera informal, como lo menciona la

entrevistada. Yo como madre, me siento frustrada por la inseguridad de mi hija, ya que no hace más de 11 meses, mi hija de 12 años casi fue víctima de unos hombres que querían llevársela y quien sabe con qué intenciones, ella estaba saliendo de su colegio y un carro la siguió como una tres cuadra y unos hombres que estaban abordo le decía que la iban a llevar donde ella quiera y que se subiera al carro, pero gracias a una señora que se acercó y se dio cuenta de su malas intenciones ellos aceleraron y no supimos más de esos hombres. (Ana López, comunicación personal, 23 de agosto, 2019). También es pertinente mencionar que, por la desaparición repentina de un joven de 14 años de edad, con rumbo desconocido y que conmocionó a la población cobijeña, que, según los reportes noticiosos, las investigaciones de los policías y sus padres, ese caso podría estar asociado con la trata y tráfico de personas, por el momento su familia espera por su regreso. A través de esta problemática se considera importante concientizar para prevenir situaciones de este tipo.

Los padres de familia y en especial a los niños desde pequeños a reconocer señales que les ayude afrontar esta situación ante un acto de secuestro, puesto que es la población ante mayor vulnerabilidad de los actos delincuentes que acechan a la ciudad. Para coadyuvar con ello fue necesario elaborar un manual de procedimientos y estrategias de prevención de trata y tráfico de niñas y niños en Unidades Educativas del Municipio de Cobija.

Por todo lo manifestado, se consideró importante abordar la problemática identificada si bien se conoce en Bolivia, muy poco en Pando, que es una situación que no está descartada por lo peligrosa que puede llegar a ser y un más para la familia y la población en general, por ello es importante la elaboración de un manual para prevenir a los padres de familia antes posibles señales de secuestro.

Las Unidades Educativas son considerada como el segundo hogar para los estudiantes, por el tiempo que están en el establecimiento, donde aprenden, se recrean y socializan, pero también no están excluidas de presentar riesgos y amenazas durante el recorrido, ya sea llegando a su domicilio o de ida a su establecimiento, momento donde los niños son más vulnerables, ya que no todos cuentan con las condicione necesarias de ser recogidos o llevado por sus progenitores y están expuestos a la trata y tráfico de niñas y niños como lo refiere la siguiente cita. “los tratantes suelen esperar a la hora de salida en las puertas de las instituciones educativas

a fin abordar a las potenciales víctimas”. (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2009, p. 32). Siendo un horario propicio para que los delincuentes realicen el delito, aprovechando la aglomeración de las personas que recogen a sus hijos, la oportunidad para poder hacerse pasar por otra persona u otras formas a las que pueden recurrir los tratantes.

Siendo o no la escuela el lugar donde se cometa el delito, es el lugar más apto para brindar enseñanza sobre la problemática.

Las escuelas son lugares propicios para concienciar y alertar a los niños, niñas y adolescentes sobre los riesgos de la trata. Ciertas habilidades vitales y mensajes en contra de la trata de niños, niñas y adolescentes deben ser incorporados en el programa de estudios para poder informar a los niños, niñas y adolescentes y también para poder empoderarlos de tal manera que ellos puedan protegerse a sí mismos de la mejor forma posible. (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2005, p. 46).

Esta propuesta nace con el interés brindar información a las niñas y niños del nivel inicial con el fin de prevenir la trata y tráfico, como respuesta a la falta de un manual que indique cómo enseñar y actuar con medidas de prevención en las Unidades Educativas, en la enseñanza de la familia, que fortalezca los conocimientos y coadyuve a la prevención de este problema.

Por su parte, la Universidad Amazónica de Pando, tiene como misión promover la investigación científica, donde el estudiante se involucra de forma estratégica dentro de las problemáticas de la realidad social, por ende, la presente investigación, cuenta con pasos metodológicos que aportan a la identificación de problemáticas sociales. También se planteó aclarar en el componente al Trabajador Social como profesional que puede fortalecer el bienestar de las personas, con propósito de mejorar su calidad de vida. En este sentido es que la investigación desarrolla un manual de estrategias para la prevención de trata y tráfico en el ámbito educativo en niños de nivel inicial, el interés de promover el fortalecimiento de prevención de la trata y tráfico, parte de la visualización de las causas y las consecuencias, es por esta razón que el involucramiento también de padres, maestros y personal administrativo de las Unidades Educativas del Municipio de Cobija, logrando resultados concretos para la prevención de este delito evitando sea cometido en las niñas y niños que habitan en el Municipio de Cobija.

El presente trabajo dirigido se justifica por la necesidad imperiosa de contar con un instrumento guía, el cual deba de transmitir la información necesaria para la aplicación de estrategias concretas en la prevención de la trata y tráfico de niñas y niños el cual se debe de replicar en todas las Unidades Educativas del nivel inicial del Municipio de Cobija.

## **1.2. Planteamiento del problema**

### **1.2.1. Descripción de la situación problemática**

El índice de trata y tráfico de niños es cada vez mayor, “Por ser una actividad criminal encubierta en nuestro país, es difícil conocer exactamente la verdadera magnitud de niños y niñas que son cada día víctimas de esta situación” (Ministerio de Desarrollo Sostenible [MDS], 2004, p.3). Encubierta porque la Dirección de Seguridad Ciudadana cuenta con casi todos los mecanismos para el desarrollo de su labor.

Sin embargo, actualmente no cuenta con un manual de prevención de trata y tráfico para las Unidades Educativas del Municipio de Cobija. En una entrevista realizada al Director Municipal de Seguridad Ciudadana manifestó que: No se cuenta con un manual de prevención para estudiantes, se estaba trabajando en ello, pero quedo como un proyecto que lamentablemente no se pudo concretar. (Cap. Manuel Baldivieso, comunicación personal, 29 de septiembre, 2019). Que permita la facilitación de incorporar a la enseñanza y pasos a seguir para prevenir la trata y tráfico en niñas y niños principalmente en Unidades Educativas del nivel inicial.

Es primordial y de importancia elevar el nivel de conocimiento de las niñas y niños sobre cómo prevenir la trata y tráfico en las Unidades Educativas del Municipio de Cobija. En un blog sobre combatir la trata y tráfico. “La clave fundamental es la prevención y la información” (Organización Educa [OE], 2019, p. 23). Es decir, tratando de que los niños estén informados, sepan alertar a un mayor y cómo actuar en casos de poder llegar a presentarse este problema.

Por lo tanto, Bolivia es considerada como un país de origen, tránsito y destino de trata y tráfico de personas. Según (Alianza global contra la trata de mujeres [AGCTM], 2016) dice:

Bolivia es un país principalmente de origen y tránsito de personas objeto de trata externa. No obstante, también es destino de niñas procedentes de Argentina, Paraguay, Brasil, Chile y Colombia para la explotación sexual y es destacable la trata interna de niñas/os para explotación sexual, servidumbre doméstica y trabajos forzados en minería y agricultura. (p.3).

Esta situación genera entre países una dinámica de migración, se puede decir que de forma irregular debido a que cruzan la frontera de manera ilegal, para luego encontrarse con la sorpresa de verse atrapados en las redes de los tratantes y convertirse en víctimas.

Aunque existe un buen control fronterizo, el departamento de Pando no constituye una excepción para la trata y tráfico, al contrario, existe mayor probabilidad que este fenómeno se reproduzca, por su relación limitante con Brasil.

Las normas de las relaciones internacionales entre países funcionan para regular los límites fronterizos, pero no lo hacen del mismo modo cuando se trata de ciudades gemelas, debido a que la interacción social, política y económica en ellas es constante y difusa. Si las trabas a la transpirabilidad cotidiana de personas, bienes y servicios se tratan como en cualquier otra frontera, como lo establecen los tratados y las convenciones, son mayores los incentivos para formalizar la ilegalidad en un entorno que desde ya se encuentra permeado por ella. Si esta estructural característica no se asume adecuadamente, no solo se incentiva una «informalidad positiva» de controles comerciales y migratorios fronterizos relajados que incentivan el contrabando, sino que también se acentúan actividades como la extorsión, la trata y tráfico de personas y el narcotráfico, que constituyen delitos complejos y demandan la presencia de bandas criminales organizadas, que simplemente hacen uso aventajado de las redes de actores ilegales existentes, de su funcionalidad y de su experiencia previa en esos territorios. (Nueva Sociedad [NS], 2016).

Por tanto, el flujo migratorio es intenso debido a que la región tiene una gran actividad e intercambio comercial con los países vecinos, por lo que es necesario un mayor control migratorio, tanto de la salida como del ingreso al país ya que al existir poco control, facilita a la delincuencia organizada.

Los niños que se encuentran bajo la situación de ser víctimas de este problema, pueden llegar a tener problemas que les afecte a futuro. Tal como lo denomina la (Organización de Estados Americanos y el Observatorio de la Complejidad Económica [OEA/OEC], 2010) describe de la siguiente manera:

Las experiencias físicas, sociales, emocionales, cognitivas y sensoriales, a las cuales están expuestos los niños y niñas, son críticas y cruciales para la organización de su sistema nervioso y para el desarrollo del cerebro, pudiendo dejar huellas para toda una vida (p.47).

Esta serie de factores individuales, propios de la edad, podrían conllevar a las niñas y niños verse afectados física, psicológica y socialmente y dejarles secuelas para toda su vida.

## **1.2.2. Formulación del problema**

Si la población no cuenta con un buen conocimiento, se vuelve difícil contar con capacidad para defenderse, por ello es importante posibilitar el conocimiento y diseñar los mecanismos apropiados para mejorar esta situación.

De acuerdo a lo planteado se tiene la siguiente interrogante:

¿Cómo prevenir la trata y tráfico de niñas y niños en las Unidades Educativas del nivel inicial del Municipio de Cobija?

### **1.2.2.1. Identificación del problema**

Inexistencia de un manual para el procedimiento de estrategias de prevención de trata y tráfico de niñas y niños para la Unidades Educativas del Municipio de Cobija.

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo general**

- ✓ Elaborar un manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niñas y niños, dirigido a estudiantes, padres de familia, directores, plantel docente y administrativo de Unidades Educativas en el Municipio de Cobija.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

- ✓ Realizar un diagnóstico situacional en la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez.
- ✓ Diseñar el manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niñas y niños del nivel inicial.
- ✓ Validar el manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niñas y niños del nivel inicial.
- ✓ Sistematizar la experiencia de la validación del manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niñas y niños del nivel inicial.

### **1.4. Metodología**

El presente trabajo dirigido se ha desarrollado en la Unidad Educativa Víctor León Arrueta, el mismo adoptó la metodología de tipo descriptivo, debido a que los estudios descriptivos “buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar” (Patzi, 2011, p. 8). Para ello se aplicaron las técnicas de recolección de información, observación, encuesta y entrevista, las cuales permitieron desarrollar el diagnóstico de la situación problemática para el desarrollo de la propuesta y el resultado de la investigación.

Para recabar información a los padres de familia y maestros se utilizó la encuesta, por el corto tiempo que se tiene acceso a ellos y por otro lado la entrevista a la directora del plantel educativo, y no hubo ningún inconveniente con el acercamiento hacia ella.

Asimismo, se realizó la revisión documental que permitió identificar las investigaciones elaboradas con anterioridad, para ampliar la información que permita identificar el objeto de estudio; construir antecedentes; identificar autores que sean pertinentes para la elaboración de las bases teórica.

## **1.4.1. Identificación de la población beneficiaria y muestra poblacional.**

### **1.4.1.1. Población beneficiaria directa**

Son 496 niños y niñas de primera y segunda sección los que serán beneficiados y que recibieron la capacitación de la propuesta.

### **1.4.1.2. Población beneficiaria indirecta**

Esta propuesta fue diseñada para que sea aplicada en todas las Unidades Educativas del Municipio de Cobija, de forma que los niños de las Unidades Educativas son parte de la población beneficiaria indirecta.

### **1.4.1.3. Muestra**

Para realizar el muestreo de la población se escogió a una parte de ella, la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez es el sub conjunto de la población beneficiaria; a través del tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia, que lo describen de la siguiente manera: “Consiste en seleccionar una muestra de la población por el hecho de que sea accesible. Es decir, los individuos empleados en la investigación se seleccionan porque están fácilmente disponibles y porque sabemos que pertenecen a la población de interés”. (Ochoa C. 2015, p. 2). De ese modo para aplicar las técnicas de investigación se procedió a realizar las encuestas a 76 padres de familia, entrevista a la directora del establecimiento, 15 miembros del plantel docente y 8 miembros del plantel administrativo de la Unidad Educativa de Educación Inicial Víctor León Arrueta Peláez por el mismo hecho de que llegan a ser accesibles.

A los padres de familia se les ubico a la hora de llegada, se realizó la encuesta, como también a otros en la hora de salida. De la misma manera con los docentes y administrativos por ser una hora en la cual se encuentran en hora de clases.

## **1.4.2. Fases del Proyecto**

Las fases en el presente documento están ordenadas de la siguiente manera, indicando los pasos que seguirán hasta su culminación:

### **1.4.2.1. Fase 1. Diagnóstico sobre los sistemas de prevención existentes en la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez y la intervención del Trabajo Social**

Con respecto a la intervención del profesional del área social: (Richmond, citado en Cury y Arias (2016) define que:

El diagnóstico social puede describirse como la tentativa de realización de una definición lo más exacta posible de la situación y personalidad de un ser humano que presenta una dificultad social, de su situación y personalidad en relación con otros seres humanos de los que, de algún modo depende o que dependen de él, y en relación también con las instituciones sociales de su comunidad. (p.12).

Tal y como se presenta en este caso con la situación de las Unidades Educativas sobre la escasa información que tienen los padres de la trata y tráfico de personas, para prevenir y fortalecer la seguridad para que los niños puedan estar a salvo de cualquier situación de extravío o secuestro.

Para proceder a realizar el diagnóstico se ejecutaron los siguientes pasos:

Aplicación de los instrumentos de investigación:

1. Se aplicó la observación como instrumento de investigación que permitió el levantamiento de información y verificación de los mecanismos de seguridad como prevención a la trata y tráfico de niños y niñas, de esta manera se estableció enlaces entre situaciones y acciones las cuales debe de realizar la administración de la Unidad Educativa. A través de esta información se realizó un primer acercamiento para determinar si el establecimiento, aplica estrategias de prevención de trata y tráfico de niños y niñas.

2. La entrevista fue aplicada a la directora de la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez, permitiendo tener información y percepciones propias de la institución respecto a las estrategias de prevención para la trata y tráfico de personas, de grupos vulnerables como son los niños, niñas y adolescentes.
3. La encuesta se aplicó al plantel docente, padres de familia, personal administrativo de la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez, información que fue de importancia y permitió elementos adicionales para el diagnóstico que determina el nivel de conocimiento que tiene la muestra poblacional sobre el tema.

### **1.5.2.2. Fase 2. Diseño y elaboración de la propuesta**

#### **1.5.2.2.1. Propuesta de Mejora**

Concerniente a la propuesta de mejora se tiene como referencia a (Cárdenas citado en Zúñiga, Córdova, Valenzuela y Gonzáles, 2018). Que define: “Una propuesta de mejora para que proporcione una alternativa de solución depende de la capacidad de identificar, priorizar y resolver problemas” (p.2). Es decir, la propuesta de intervención, en este caso no busca resolver el problema de trata y tráfico, ya que es un tema muy amplio, pero si coadyuvará al fortalecimiento de la prevención de las Unidades Educativas del nivel inicial, si bien el área de prevención y capacitación social realizan socializaciones en Unidades Educativas, su alcance no llega a todas las Unidades Educativas, es por eso que se realiza la propuesta de un manual de prevención de trata y tráfico para que brinde información a padres de familia y maestros, con la finalidad de guiarse mediante el manual para prevenir que se presente cualquier riesgo.

La elaboración del manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niños y niñas requirió de la realizaron de los siguientes pasos:

- ✓ Consultas de fuentes bibliográficas sobre cómo intervenir de manera preventiva en trata y tráfico de niñas y niños.

- ✓ Verificación de las normas legales vigentes que sustentan los derechos de las niñas y niños.

#### **1.5.2.2.2. Elaboración de plan de acción, cronograma de actividades**

- ✓ Se elaboró un plan de acción basándose en los objetivos propuestos con todas las actividades y sus respectivas tareas a realizar para el control y gestión de los mismos.
- ✓ Se elaboró el cronograma de actividades para determinar el tiempo necesario en el cual se realizaron las actividades.

#### **1.5.2.3. Fase 3. Validación de la propuesta de mejora**

##### **1.5.2.3.1. Validación de la propuesta**

La validación es muy importante antes de realizar la propuesta “consiste, básicamente, en solicitar a una serie de personas la demanda de un juicio hacia un objeto, un instrumento, un material de enseñanza, o su opinión respecto a un aspecto concreto” (Cabero y Llorente citado en Robles y Rojas, 2015, p. 4). Por tanto, la validación del manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niñas y niños se realizó con los padres de familia y maestros de la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez clasificándolo de la siguiente manera:

Antes:

- Búsqueda de información, consultas de fuentes bibliográficas.
- Preparación de presentación manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niños y niñas.
- Coordinación con las instancias correspondientes.
- Planificación de hora, fecha y lugar para efectuar presentación.
- Solicitud de autorización a la Dirección de la Unidad Educativa.
- Citación a padres de familia, maestros y personal administrativo de la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez, para efectuar presentación.

Durante:

De acuerdo a la planificación con la directora del establecimiento se llegó al acuerdo de realizar la validación en el horario del acto cívico, ya que los padres llevan a sus hijos y presencian el acto, el cual se realizó de la siguiente manera:

- Al inicio del acto cívico, se procedió a realizar el programa usual de todos los lunes que realiza la Unidad Educativa, otorgando un espacio para la presentación de la propuesta.
- En primera instancia, se dieron los saludos y explicación breve del por qué, para que, y para quienes se estaba realizando esa actividad.
- Seguidamente se realizó una dinámica rompe hielo.
- Se repartió el registro de asistencia.
- Se realizó una breve socialización sobre la problemática de trata y tráfico de niñas y niños.
- Se dio a conocer la propuesta sobre el manual de prevención de trata y tráfico con el objeto de fortalecer la seguridad para las niñas y niños.
- Se realizaron algunas preguntas en voz alta respecto a lo que piensan sobre la problemática y sobre la propuesta.
- Se obtuvo la atención del 20% de los padres de familia que estuvieron en la espera que sus hijos concluyan en acto cívico.
- Los padres de familia presentes hicieron comentarios sobre la importancia de la temática.
- Se llegó a la conclusión que la propuesta que el manual sería un instrumento de importancia para aportar al conocimiento de la seguridad de sus niños en la Unidad Educativa.
- Se dio paso a concluir la presentación de validación de la propuesta, para dar continuidad a la rutina de la Unidad Educativa.

#### **1.5.2.4. Fase 4. Sistematización del trabajo**

Se procedió a sistematizar la experiencia de la validación del manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico describiendo lo siguiente:

- Representar resultados logrados.
- Organizar los resultados.
- Transcribir resultados.
- Imprimir
- Experiencia de la validación del manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico sistematizada.
- Informe final de trabajo dirigido (documento impreso)

### **1.5.3. Técnicas de investigación e instrumentos**

#### **1.5.3.1. Técnicas de investigación**

##### **1.5.3.1.1. Observación**

La observación es un método de recolección de datos que consiste en observar al objeto de estudio dentro de una situación particular. (Rodríguez, Gil y García, citado en Rekalde, Vizcarra y Macazaga, 2014) aportan que:

La observación participante es un método interactivo de recogida de información que requiere de la implicación del observador en los acontecimientos observados, ya que permite obtener percepciones de la realidad estudiada, que difícilmente podríamos lograr sin implicarnos de una manera afectiva. (p.207).

Tomando en cuenta sus características se desarrolló la técnica de observación de tipo directa ya que se realizó en el mismo establecimiento.

Se empleó una tabla construida para la verificación de los mecanismos de seguridad de la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez en donde se tendría que registrar si el establecimiento permanece con llave en horas de clases, si en las puertas de entrada se cuenta con seguridad, si para el ingreso de personas se cuenta con un cuaderno de registro donde puedan ser identificadas, quien recibe y entrega al niño en el establecimiento, optando por los horarios que tenga relación en cada punto en el lapso de una semana:

✓ Lunes: 08:00 – 09:00 a.m.

- ✓ Miércoles: 09:00 – 09:30 a.m.
- ✓ Viernes: 11:00 – 11:45 a.m.

#### **1.5.3.1.2. Encuesta**

La encuesta está diseñada para la investigación mixta, tomando como referencia la definición siguiente: “La técnica de encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz” (Casas, Repullo y Donado, 2003, p. 527). De esa manera, la encuesta fue aplicada a padres de familia, miembros del Plantel Docente y miembros del Plantel Administrativo de la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez, con la intención de conocer el nivel de conocimiento sobre la trata y tráfico de personas.

#### **1.5.3.1.3. Entrevista**

Por otro lado, los autores Díaz, Torruco, Martínez y Varela afirman que: “La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación mixta para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar” (2013, p.163). Por tanto, se aplicó la entrevista de tipo semiestructurada a la Directora de la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez, con el objetivo de conocer si en la unidad educativa se suscitó en algún momento el extravío de un menor, si a la Unidad Educativa fue asignada personal de seguridad, si alguna vez fue informada sobre trata y tráfico por alguna institución, y sobre las personas que recogen a los niños en la hora de entrada y salida del establecimiento.

### **1.5.3.2. Instrumentos de investigación**

#### **1.5.3.2.1. Guía de entrevista**

Este instrumento es denominado de la siguiente manera: “Es un recurso metodológico que permite develar la historia particular de cada sujeto”. (Balderas, 2014, p.74). En la guía de entrevista se registraron las respuestas de la Directora de la Unidad Educativa de Educación Inicial Víctor León Arrueta Peláez, la cual se encuentra en el Anexo 1.

#### **1.5.3.2.2. Guía de observación**

Es un instrumento que facilita el trabajo “La guía de observación enfoca hechos de la realidad para darles sentido y establecer enlaces entre situaciones y acciones”. (Inclusión Educativa Comunitaria [IEC], 2010, p.7). En la guía de observación, se registró la verificación de los mecanismos de seguridad de la Unidad Educativa de Educación Inicial Víctor León Arrueta Peláez, realizado en horarios de clases en el mismo establecimiento. Queda registrada en el Anexo 3.

#### **1.5.3.2.3. Guía de encuesta**

Para poder realizar la encuesta fue necesario guiarse del instrumento denominado: “El cuestionario, es un sistema de preguntas ordenadas con coherencia, con sentido lógico y psicológico, expresado con lenguaje sencillo y claro”. (García, 2002, p. 7). Que fue aplicada a 76 padres de familia, directora, 15 miembros del plantel docente y 9 miembros del plantel administrativo de la Unidad Educativa de Educación Inicial Víctor León Arrueta Peláez, la cual queda registrada en el Anexo 2.

## **CAPÍTULO II**

### **CONTEXTO INTERINSTITUCIONAL**

#### **2.1. Antecedentes**

La trata y tráfico es un problema que sucede desde tiempos muy antiguos. En la antigua Grecia utilizaban a los negros como esclavos y los explotaban de manera cruel, eran obligados a trabajar sin horario, lo que llevo a ser considerado como una ocupación indigna del hombre. “Los esclavos fueron empleados en los hogares, comercio, construcción, transporte, explotación de recursos naturales y agricultura, al punto de constituir una parte natural de la vida social sin considerar a la esclavitud una práctica éticamente objetable” (Villalpando, 2011, p.14). No tenían derecho de reclamar los atropellos de que eran objeto, no podían ser escuchados, simplemente se encontraban sujetos a vivir bajo la servidumbre.

Las victimas más explotadas eran las mujeres, ya que anteriormente se veía a la mujer como el sexo débil, que no podían ejercer ni voz ni voto en ninguna circunstancia.

El fenómeno de la trata, especialmente de mujeres, tiene raíces profundas en la historia de la humanidad, pues desde sus inicios ha estado ligado a las guerras, a la esclavitud y a la consideración de las mujeres como objetos sexuales y así fueron traficadas durante el período colonial, especialmente las africanas y las indígenas fueron sacadas de sus lugares de origen y comerciadas como mano de obra, servidumbre y/o como objetos sexuales. El objetivo sexual siempre estuvo presente y se daba dentro del mercado matrimonial o con otras figuras como concubinas, o simplemente mujeres a libre disposición de los patrones.

En América Latina esta situación se ubica en la época de la conquista española, ya que, en cumplimiento de la ley de guerra, los españoles tomaban o entregaban el "botín de mujeres" al vencedor, lo que dio origen al comercio sexual, al punto que se crearon establecimientos para este tipo de actividades. Con posterioridad, en la colonia, surgieron las primeras normas que sancionaban dicha actividad con penas que incluso llegaron hasta la muerte.” (Staff, s.f. p, 1).

Hoy en día las mujeres juegan un papel importante, debido a la incorporación de leyes para el ejercicio pleno de los derechos de humanos, existe igualdad de derechos que protegen a la mujer, un cambio significativo, ya que en tiempo pasado era discriminada, sin derecho a voz ni voto, aunque todavía falta mucho por cambiar, es un avance muy significativo.

Respecto a los datos con los que se cuenta a través del Ministerio Público, según Frontera Invisible en el año 2015, en Bolivia se registraron datos a nivel nacional de un 79.2% de casos, siendo 366 casos de trata de personas y 4 de tráfico, en el año 2016 se registra un 84.59% con número de 593 casos de trata de personas, lo que indica que hubo un incremento del 24.8% de casos de trata de personas respecto al año 2015. En el año 2016 registra 642 víctimas de género femenino con un 77.44% y 187 víctimas de género masculino con un 22.55%. (Frontera Invisible [FI], 2018). Lo que demuestra que en un año hubo un aumento de cifras, por otra parte, el mayor porcentaje de víctimas llegan a ser las mujeres.

Debido a los datos registrados en el país, el Estado cumple con el deber de luchar contra este delito. Según la Defensoría del Pueblo “Desde 2012, el Estado Plurinacional de Bolivia tiene una Política Plurinacional Contra la Trata y el Tráfico de personas y ha avanzado notablemente en la lucha contra éste flagelo” (Defensoría del Pueblo [DP], 2013, p.13). Ha sido un trabajo muy importante de rescatar y poner en conocimiento el trabajo de las autoridades que deben de ser la primera instancia en dar respuesta y actuar contra los problemas del país.

### **2.1.1. Antecedentes institucionales**

Retrocediendo unos años, hacia los primeros acontecimientos en los que fue surgiendo la seguridad “Es en el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, en que en su administración creo la Ley N° 2949 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, que establece a ésta el alcance referido a la protección de los derechos humanos de las personas”. (Pacheco, 2014, p.36). Con la finalidad de garantizar una efectiva seguridad al pueblo boliviano.

### **2.1.2. Aspectos históricos**

De acuerdo a datos proporcionados por Dennis Flores Torricos, la institución de Seguridad Ciudadana se crea a partir del siguiente cite DMSC/PMSC N° 011/2019. La Dirección de Seguridad Ciudadana del municipio de Cobija fue incorporada en la estructura administrativa del Gobierno Municipal de Cobija el año 2012, contando con una organización administrativa y financiera dependiente del Órgano Ejecutivo del municipio e incorporando en su dependencia a la Unidad de la Intendencia y Guardia Municipal. (Comunicación personal, 23 de septiembre, 2019). Es en este sentido que el Gobierno Municipal Autónomo de Cobija en cumplimiento a la Ley 264 de Seguridad Ciudadana desarrolla políticas acordes a la reducción de la inseguridad ciudadana.

### **2.1.3. Características generales**

En el artículo 23 sobre las atribuciones de los consejos a nivel departamental, regional y municipal menciona las funciones de:

1. Aprobar los planes, programas y proyectos de prevención en materia de seguridad ciudadana, en sujeción al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.
2. Evaluar la ejecución de los planes, programas y proyectos en materia de seguridad ciudadana.
3. Impulsar mecanismos que aseguren la activa participación de la sociedad civil en la formulación de planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana, en el marco del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

En capítulo II. En las regiones legalmente constituidas podrán conformarse Consejos Regionales de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a las responsabilidades y competencias delegadas o transferidas por la respectiva Asamblea Legislativa Departamental, conforme al Artículo 12 de la presente. (Ley N° 264 de Seguridad Ciudadana).

A nivel municipal, la institución cumple dichas características, en el marco de las necesidades con todo el personal y en conjunto con las instituciones que componen el sistema de Seguridad Ciudadana.

#### **2.1.4. Misión**

Contribuir a la ejecución de planes, programas y proyectos en seguridad ciudadana en el Municipio de Cobija para mejorar los niveles de seguridad y de percepción ciudadana, contribuyendo a la disminución de los niveles de criminalidad, accidentes viales y fortaleciendo la paz social para vivir seguros.

#### **2.1.5. Visión**

Brindar a los ciudadanos cobijeños, un municipio donde puedan desarrollar sus diversas actividades económicas, sociales, familiares y de esparcimiento con tranquilidad y seguridad, donde las instituciones encargadas de la seguridad estén debidamente fortalecidas, equipadas y formadas técnica y humanamente.

### **2.2. Población objeto de estudio**

#### **2.2.1. Población beneficiaria indirecta**

La población beneficiaria indirecta de acuerdo al (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2012). “Son 17.584 niñas y niños del Municipio de Cobija”. Es un dato aproximado del número de niños que son la población indirecta de la propuesta.

#### **2.2.2. Población beneficiaria directa**

La población beneficiaria directa es de 486 niñas y niños, de 4 y 5 años de edad, de primera y segunda sección, 14 maestras, 8 personas de nivel administrativo y 16 padres de la mesa directiva de la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez, del Municipio de Cobija.

### 2.3. Estructura organizacional

La Dirección de Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija cuenta con la siguiente estructura organizacional:

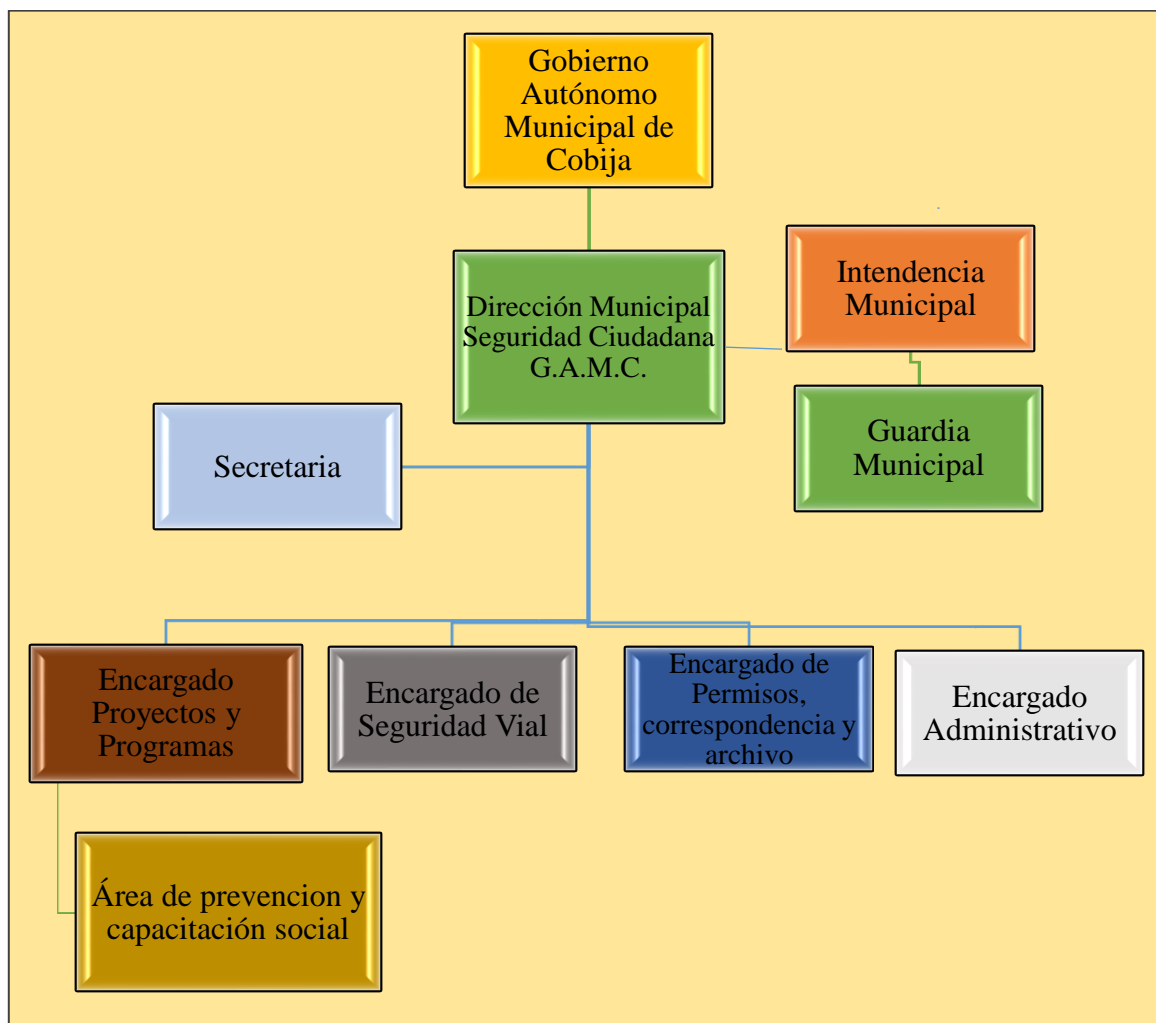


Figura 1. Estructura organizacional Dirección de Seguridad Ciudadana GAMC

Fuente: Elaboración propia, 2020

Cabe mencionar que el trabajo de grado se ejecutó bajo la dependencia del área de prevención y capacitación social de Seguridad Ciudadana Municipal, teniendo como responsable a la Lic. Gabriela Alejandra Loza Emaná, la cual también fue la tutora institucional, supervisaba y acompañaba a las actividades que fueron realizadas, ya que en la institución no hay un trabajador social. El trabajo realizado se ejecutó en el lapso de 4 meses, asistiendo en los horarios de mañana y tarde.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO REFERENCIAL**

#### **3.1. Marco legal**

El marco legal que se establece para el presente trabajo de grado se estructura a partir de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia al ser la norma mayor del ordenamiento jurídico, en resguardo de los derechos constituidos a nivel internacional como son los Derechos Humanos, se acude a los tratados internacionales los cuales protege al ser humano del delito de trata y tráfico de personas, como también las Leyes nacionales de protección y persecución pública.

##### **3.1.1. Constitución Política del Estado**

La Constitución Política del Estado es el ordenamiento jurídico más importante que rige todo el país, la norma que regula los derechos y deberes de las y los Bolivianos, tomando a continuación como base legal para el presente trabajo los siguientes artículos:

En la primera parte del artículo 15, señala que el Estado Boliviano garantiza que:

- I. Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. No existe la pena de muerte.
- IV. Ninguna persona podrá ser sometida a desaparición forzada por causa o circunstancia alguna.

Cabe señalar, que este artículo incluye a todas las personas sin distinción alguna, mujeres, hombres, niñas y niños, ancianos y ancianas, pobres y ricos.

Por otra parte, en el artículo 60, el Estado prevalece los derechos del niño: Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad del interés superior de la niña, niño y adolescente, que comprende la preeminencia de sus derechos.

La primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados, y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado.

Es decir, que el Estado se encarga de brindar protección en cuanto a la prevención, educación y atención, la sociedad y la familia se encargan de contribuir a la educación y prevención, verificando y realizando el control pertinente del mismo.

### **3.1.1. Tratados internacionales a los cuales está adscrita Bolivia**

El marco normativo de los tratados internacionales se menciona lo siguiente por el consejo plurinacional contra la trata y tráfico de personas (2017) señala que: “El Estado Boliviano ha ratificado, en ejercicio de su soberanía y como manifestación de su voluntad política para reducir y eliminar la problemática de trata y tráfico de personas, un conjunto significativo de instrumentos internacionales de protección de derechos humanos”. (p.13). El derecho internacional establece las obligaciones que los Estados deben respetar. Para garantizar estos derechos el Estado Boliviano está adscrito a los siguientes tratados y protocolos:

El protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente en mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos sobre la trata (Naciones Unidas [NU], 2000 ). Por tanto, se debe poner en práctica todas las leyes y normas vigentes a favor de las personas más vulnerables.

### **3.1.2. La Convención sobre los Derechos del Niño (UNICEF, 1989)**

El Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, 2000.

El Convenio 182 de la (Organización Internacional del Trabajo de las Peores Formas de Trabajo Infantil [OIT], 2002). Es ratificada por el Estado Boliviano mediante la Ley N° 2428, del 28 de noviembre de 2002, que establece que todo miembro que ratifique el convenio, adopte medidas inmediatas y eficaces para conseguir la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil con carácter de urgencia convención sobre la prevención y la lucha contra la trata de mujeres y niños con fines de prostitución, 2002.

Estos tratados internacionales tienen el interés de asegurar que todas las niñas y niños se beneficien de una serie de servicios como educación, protección, y el Estado es el principal sujeto en hacerlo cumplir para brindar una mejor vida a los Bolivianos.

### **3.1.3. Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas N° 263**

La Ley de Trata y Tráfico de Personas, en complementación al Texto Constitucional, determina que toda persona tiene derecho a la libertad y seguridad personal, de esta manera se evita cualquier forma moderna de esclavitud contra la voluntad y el bienestar del ser humano de acuerdo a los siguientes artículos como base legal del presente proyecto:

En el artículo 1, señala que:

La presente Ley tiene por objeto combatir la Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, garantizar los derechos fundamentales de las víctimas a través de la consolidación de medidas y mecanismos de prevención, protección, atención, persecución y sanción penal de estos delitos.

Por otra parte, en el artículo 19, señalan las formas de prevención: I. Son mecanismos de prevención, las políticas y estrategias en los siguientes ámbitos:

1. Educativo.
2. Comunicacional.
3. Laboral.
4. Seguridad ciudadana.

El artículo 21, refiere al ámbito educativo no formal:

Las entidades territoriales autónomas, de acuerdo a sus competencias, tienen la obligación de desarrollar mecanismos de información y sensibilización dirigidos a la ciudadanía contra la Trata y Tráfico de Personas, y delitos conexos, respetando identidades culturales, sin discriminación.

Los artículos mencionados hablan sobre la prevención en forma de desarrollar elementos para el conocimiento de la población, principalmente brindar esa información a las niñas y niños que son la mayor prioridad.

#### **3.1.4. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana “para una vida segura” N° 264**

El sistema nacional de seguridad ciudadana es una política desarrollada por el gobierno central en cumplimiento a las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado, la cual ha sido plasmada a través de Ley Nacional, es así que el presente trabajo toma el siguiente artículo como parte del marco legal:

El artículo 1, establece que: La presente Ley tiene por objeto garantizar la seguridad ciudadana, promoviendo la paz y la tranquilidad social en el ámbito público y privado, procurando una mejor calidad de vida con el propósito de alcanzar el Vivir Bien a través del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana *Para una Vida Segura*, en coordinación con los diferentes niveles de Estado.

La inseguridad está en todos lados, y la presente ley procura una mejor calidad de vida en seguridad para el pueblo boliviano, los programas, proyectos, cumbres y otros, son iniciativas del Estado que cada vez van creciendo a favor.

### 3.2. Estado del arte

En este punto se exploran investigaciones que anteceden a ésta, a nivel internacional y nacional sobre la trata y tráfico y sus diferentes perspectivas.

El siguiente aporte es una monografía previa para optar el título en trabajo social, realizado por Silvana Alejandra Peralta Hernández, con el nombre de: *Trabajo social en la trata y tráfico de personas*, en la Universidad de Cuenca, Ecuador, en el año 2015.

Menciona todos los conceptos y definiciones de la trata y tráfico de personas y sus aspectos causales que derivan a la trata y tráfico de personas, como ser la pobreza y la vulnerabilidad

Por otro lado, señala el aporte y actividad del trabajador social y propone procesos de protección y atención a personas víctimas de trata y tráfico con las posibles herramientas del profesional en trabajo social ya que requiere un abordaje integral, desde la prevención, la sanción, la protección y la asistencia a las víctimas.

Como primera acción considerando la más importante la autora Peralta manifiesta: “A nivel de Prevención, los/as profesionales del Trabajo Social pueden proponer medidas, en materia de políticas sociales, que traten de atajar las causas estructurales que generan vulnerabilidad en personas susceptibles de padecer trata” (2015, p.57). De esa manera, intentando alertar a la población, anticipándose y evitando que se produzca.

Utilizó en la investigación el método deductivo, que le permitió recopilar información a través de la biblioteca, internet, revistas virtuales, etc. permitiendo redactar la fundamentación teórica de la investigación para proceder a su análisis e interpretación.

Por otro lado, el aporte que se menciona a continuación es un trabajo dirigido realizado en Bolivia, en la Universidad Mayor de San Andrés, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Carrera de Sociología, con el título de: *Prevención de la Trata de Personas en Unidades Educativas del Distrito 1 de la ciudad de La Paz*.

Señala que la trata y tráfico es un problema que se va acrecentando cada vez, siendo más frecuente en adolescentes y niños, donde la mayoría son mujeres, lo cual se hace más notorio debido a la difusión mediante los medios de comunicación y no a las denuncias que la población debería realizar, ya que desde que existen datos estadísticos se advierte el incremento, “Ciertamente esta falta de conocimiento e información acerca del delito de la trata de personas, sus mecanismos de captación y los medios de prevención, son un factor que incrementa la vulnerabilidad en niños, niñas y adolescentes” (Blanco, 2015. p. 5). De esa manera propone mecanismos de prevención para evitar el delito que atenta contra la seguridad e integridad de las niñas, niños y adolescentes.

Para realizar dicha propuesta realizo un diagnostico situacional el mismo utilizó la revisión documental que permitió recolectar información de las situaciones de la trata y tráfico a nivel Latinoamérica y a nivel Nacional en los últimos para conocer los factores causales de la trata y tráfico. Utilizó la metodología cualitativa y cuantitativa, para recolectar información de datos cuantitativos en la investigación sobre el porcentaje de trata y tráfico, como datos cualitativos, los que consiguió mediante entrevistas a padres de familia y docentes sobre la percepción de la trata y tráfico y sus formas de captación.

De acuerdo a ello, se basó en la ley 263 para implementar un programa de prevención y generar espacios de información de las formas de medidas preventivas en las Unidades Educativas del distrito 6 de la ciudad de La Paz.

Este trabajo tiene gran similitud con el que se realizó en la ciudad de Cobija, ya que los dos se basan en generar información a las Unidades Educativas, tanto a padres de familia, maestros, y estudiantes con la finalidad de que conozcan el problema de trata y tráfico, sus formas de captación y como poder prevenirlo.

### **3.3. Marco conceptual**

Es importante para el desarrollo de la conceptualización del trabajo que se tome en cuenta distintas definiciones, lo cual permitirá que se tenga mayor conocimiento de la

terminología que se desarrollara al entorno del delito de la Trata y Tráfico de niñas y niños de la prevención y seguridad ciudadana.

### **3.3.1. Trata de personas**

La trata de personas es un problema que afecta a los seres humanos de la sociedad, las víctimas son sometidas a trabajos para el beneficio de otros, poniendo en peligro su vida, mediante actos inhumanos. El Manual sobre la lucha contra la trata de personas para profesionales de la justicia penal señala que:

Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. (Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito [UNODOC], 2010, p. 1).

En tal sentido, es un atentado contra la dignidad, integridad de la vida de las personas y vulnerando sus derechos.

Por otra parte, el (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]) hace referencia a la trata y tráfico infantil mencionando que: “Un niño o niña víctima de la trata es cualquier persona menor de 18 años reclutada, transportada, transferida, acogida o recibida para fines de explotación, sea dentro o fuera de un determinado país” (2006). Siendo que de igual manera son sometidos a ser víctimas de todos los actos inhumanos y sobretodo expuestos a los peligros.

### **3.3.2. Tráfico de personas**

El tráfico de personas o tráfico ilícito de migrantes se presenta cuando una persona es trasladada de una frontera a otra de forma ilegal. La política plurinacional de lucha contra la trata y tráfico de personas se sustenta en la Ley Integral contra la Trata y Tráfico de Personas N° 263 entendiendo el mismo como:

El hecho de promover, inducir, favorecer y/o facilitar por cualquier medio la entrada o salida de una persona del Estado Plurinacional de Bolivia a otro Estado de la cual dicha persona no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener directa o indirectamente beneficio económico para sí o para un tercero”. (2012, p.10).

Este delito es atentado contra las leyes del Estado quebrando los tipos de normas existentes que se requiere para pasar de una frontera a otra, siendo aún más grave si se trata de un menor de edad.

### **3.3.3. Trata y tráfico sus diferencias sustanciales**

Tanto en Bolivia como en otros lugares del mundo son utilizados los términos de trata y tráfico sin distinción. Sin embargo, estos delitos apuntan a contextos delictivos diferentes, (Simone y Aierbe, citados en Martínez, 2010) apuntan que: “La trata se caracteriza por la falta de consentimiento de la persona y se ejerce mediante coacción, engaño o violencia, mientras que en el tráfico hay una aceptación expresa por parte de la persona migrante”. (p. 109). Siendo así en ocasiones la determinación de un caso puede llegar a ser confuso y confundido, por lo que se requiere de mucho cuidado al referirse de ello.

### **3.3.4. Componentes de la trata y tráfico de personas**

- ❖ La captación y el desplazamiento (actividad),
- ❖ La privación de la libertad” (medios),
- ❖ La explotación (fines) relacionados a la comisión de delitos.

#### **3.3.4.1. Captación**

El delito de la trata y tráfico de personas se da a través de formas de captación, desplazamiento y recepción de las víctimas, una de las formas que captan a los niños es: “A través del rapto o la sustracción de personas, en las salidas de colegios, en las calles y otros lugares concurridos, los tratantes someten a las víctimas y las obligan a ingresar a autos para después trasladarlas para explotarlas” (Defensoría del Pueblo, 2013, p. 6). Los tratantes aprovechan la hora de entrada o salida de las Unidades Educativas en donde hay multitud, para raptar a los niños o hacerse pasar por alguna persona para recoger a los niños.

Inmediatamente de la captación viene el desplazamiento. La víctima se desplaza de su lugar de origen o residencia, a un lugar que muchas veces no conoce, ni la conocen.

### **3.3.4.2. Privación de libertad**

La libertad es un derecho fundamental de cada persona, como afirma (Sánchez, citado en Silvestre):

La libertad significa sustancialmente tres cosas, que juegan siempre en toda afirmación concreta de una libertad: exención o independencia o autonomía, por la que se constituye una esfera de autonomía privada, de decisión personal o colectiva protegida frente a presiones que puedan determinarla; poder hacer, esto es, capacidad positiva, para llevar a cabo esas decisiones y actuar eficazmente en la vida social; libertad de elección, entre hacer o no hacer, o entre varios quehaceres posibles. 2018, p.10).

De acuerdo a lo mencionado, las víctimas se encuentran privadas de libertad personal, en algunos casos imposibilitados a poder ser rescatadas, como otras que cuentan con ser descubiertas y atendidas especialmente.

Las personas que son víctimas de privación de libertad de acuerdo al tráfico de personas, se encuentran sujetas por deuda, ya que son trasladadas por prestamos realizados por la víctima al tratante para cubrir gastos de los tramites de falsa documentación, el traslado y otros que deben ser devueltos por la víctima, que pueden llegar a ser amenazadas, violentadas, torturadas debido a que la cifra de la deuda se vuelve imposible de pagar, asimismo buscan la forma de mantener control sobre la víctima de manera que son obligadas a consumir drogas.

Las víctimas menores que se encuentran sometidas, según (la Defensoría del Pueblo (2014, p. 4). Son privadas de su libertad con el fin de ser explotadas en distintas formas; dentro del país las más recurrentes son:

- Explotación laboral.
- Explotación sexual comercial.
- Guarda o adopción.
- Mendicidad forzada.

- Matrimonio servil, unión libre o, de hecho.
- Empleo en actividades delictivas.
- Extracción de órganos.

De esa forma su derecho a la libertad y al vivir bien se ven violados y avasallados, los que son imprescindibles en su crecimiento para formarse digna y adecuadamente.

### **3.3.4.3. Explotación**

En este caso se habla de explotación que refiere al abuso, sexual o laboral obteniendo provecho de una persona sometiéndola al trabajo pesado o a varias horas de trabajo y pagándole un precio mínimo, lo que significa que el valor del pago no sería el mismo del trabajo. En el artículo de investigación sobre explotación laboral en el siglo XXI, Plant, (2008) cita que: “Es un acto o serie de actos cometidos por individuos o grupos de individuos que abusan de la vulnerabilidad de otros con fines de lucro” (p.45). Para algunas personas les suele imposible el conseguir un trabajo.

Por ello, se aprovechan de éstas con el temor de ser despedidas, no contar con alguna fuente de trabajo y no pueden realizar ninguna denuncia por que no se encuentran en su lugar de origen y cuentan con documentos falsos, temen ser deportadas o procesadas.

#### **3.3.4.3.1. Explotación infantil**

La explotación infantil viola todo tipo de derechos de las niñas y niños de los diferentes países y regiones de todo el universo. Por esta razón, Rondín (2013) lo cataloga de la siguiente manera:

La explotación infantil engloba todas las formas de esclavitud como la venta y trata, servidumbre por deudas y la condición de siervo, el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento para participar en conflictos armados; así como son ofertados para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas. (p. 4).

En tal sentido, este aspecto consiste en realizar trabajos peligrosos, que atentan contra la vida de los menores de diferentes edades, permitiendo que sufran daños físicos, emocionales y sociales.

### **3.3.5. Frontera**

Todos los países son separados por una frontera que delimita un país del otro, (Fernández, citado en Diez, 2016), habla que la frontera es la: “Localización geográfica de tierra de nadie u otra tierra, que separa dos realidades, con una connotación política sobre una realidad geográfica constatable” (p. 2). Por lo que para cruzar de una frontera a otra realizan controles fronterizos en cada puesto de aduana con el fin de controlar el movimiento de las personas y estas puedan realizar delitos de paso ilegal de niñas y niños.

### **3.3.6. Niñez**

La niñez es una etapa en donde el niño debe crecer de forma normal y tranquila, desarrollando todos sus procesos psicológicos, físicos y sociales, entre ellos respetando sus derechos y deberes, jugar, ir a la escuela, vivir en el seno de un hogar, etc. “Cuando ocurre algún trauma durante esta etapa tan importante de la vida, las consecuencias son devastadoras y afectan todos los aspectos de la vida del niño” (Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo [ECPAT], 2006, p.18). Actuando en ellos inseguridad, miedo, problemas psicológicos, sociales, físicos que son delicados de tratar.

### **3.3.7. Prevención**

La definición de prevención realizada por Alvira., afirma que: “Prevenir es siempre tomar medidas o realizar actuaciones que eviten la aparición de problemas o de situaciones consideradas como problemáticas”. (s/f, p. 15). La prevención de delitos constituye un elemento muy importante en las Unidades Educativas siendo una manera de reducir los delitos y mantener a salvo a los niños.

### **3.3.8. Estrategias de prevención**

Todas las medidas tomadas, practicas, diligencias son realizadas como estrategias para lograr un efectivo cambio en la situación de riesgo “El término estrategia debe reservarse para designar aquello que caracteriza una intervención preventiva en lo que es el conjunto de actividades, actuaciones y/o servicios que constituyen la intervención”. (Alvira, s/f, p. 18). Como son los planes, programas y proyectos que se realiza las instituciones gubernamentales para el bienestar de la población.

### **3.3.9. Seguridad ciudadana**

En la actualidad el mundo se ve afectado de actos que operan contra la seguridad social, como lo dice (Arriaga, citado en Carrión, 2002). “La seguridad ciudadana se define, de una manera amplia, como la preocupación por la calidad de vida y la dignidad humana en términos de libertad, acceso al mercado y oportunidades sociales”. (p. 111). Se refiere como amplia por que engloba a atender un sin número de delitos sociales, como entre ellos el de la seguridad en el sector educativo que requiere mayor bienestar.

### **3.4. Marco teórico**

La base teórica hace hincapié en los estudios realizados por diferentes instituciones y autores para poder tener una base concreta sobre el delito de la trata y tráfico de personas. Por lo tanto, se menciona el triángulo del delito realizado por Gándara (s/f) que el mismo proporciona una forma de evaluar y analizar los problemas recurrente del delito y de la alteración del orden público, consecuencia producida por el accionar del delincuente. De igual manera, se tiene la teoría de prevención situacional cuyo enfoque está orientado a prevenir los delitos reduciendo la oportunidad de cometerlos (Rau y Catillo, 2008). Dicha perspectiva evita que los delincuentes lleven a cabo la actividad delincencial.

Por otro lado, se señala la teoría de las representaciones sociales la misma permite a la comprensión e interpretación de los diversos fenómenos sociales y humanos presente a la

realidad de cualquier contexto cultural (Rodríguez y García, 2007). Es decir, se relaciona con la evolución de la sociedad a nivel global que sufre constantes modificaciones.

### **3.4.1. Prevención situacional**

Con referencia a la prevención situacional, que debe tener en cuenta las familias y la sociedad en su conjunto, para evitar que la población de la niñez y adolescencia sea vulnerada de sus derechos, se tiene como referencia a (Clarke, citado en Soto, 2016). Donde afirma lo siguiente:

La prevención situacional es un enfoque orientado a disminuir la oportunidad del delito y a reducir la percepción de la inseguridad de la población en determinados espacios urbanos a través de estrategias orientadas a modificar ciertos factores y condiciones de riesgo físico espacial, mediante políticas o acciones enfocadas a la proyección de la convivencia y/o diseño del entorno urbano, generando la creación o regeneración de espacios públicos de calidad, seguros, e integradores. (p.p. 129 - 130).

La prevención situacional se basa en promover iniciativas con el fin de reducir la delincuencia, brindando información a la sociedad en el sector educativo, ya que el niño en cuanto va creciendo adquiere los conocimientos, si un niño no cuenta con una educación va a adquirir conocimientos no adecuados y posiblemente se forme delincuente o víctima de delincuencia y si el niño recibe educación, adquirirá conocimientos y buenos hábitos.

### **3.4.2. Intervención temprana y planificación**

En los aportes que da Soomeren de la intervención para tomar medidas preventivas es. “La prevención del delito y el control de la seguridad cuando se aplican en los primeros momentos. De aquí que los niños y los jóvenes deberían ser el primer grupo al que se le aplicasen las medidas preventivas”. (s/f, p. 250). En tal sentido, se debe realizar una planificación de intervención para la prevención, es más factible aplicarla en niños que en adultos, para formar a futuro una mejor sociedad, ya que los niños se encuentran en la etapa de desarrollo en la que va formando la determinación de su personalidad, carácter y conducta y es más accesible que en un adulto que ya tiene la conducta definida.

## **CAPÍTULO IV**

### **RESULTADOS DEL TRABAJO DIRIGIDO**

#### **4.1. Diagnóstico de la situación del problema**

Una vez iniciada la intervención del trabajo dirigido en el programa de prevención de trata y tráfico de personas dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija, se procedió a coordinar las actividades con la encargada del programa. Se desarrolló en forma conjunta una evaluación de los instrumentos de prevención con los que se cuenta, misma que permitió identificar la falta de un manual de estrategias de prevención para la trata y tráfico de niños y niñas, el cual pueda ser una guía en las Unidades Educativas del Municipio de Cobija.

Definido el producto del trabajo dirigido se presentó el plan de acción, el cual se desarrolló en el lapso de seis meses de acuerdo al calendario académico de la Carrera de Trabajo Social; al mismo tiempo se presentó y se validaron los instrumentos de investigación para la recolección de información.

Con la encargada del programa de prevención de trata y tráfico de personas, se procedió a definir la muestra poblacional con la cual se trabajó, determinando como muestra a la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez.

Asimismo, se envió carta de solicitud a la Directora del establecimiento para el respectivo permiso de ingreso y desarrollo del trabajo dirigido, siendo aceptado por parte de su administración. En lo posterior se definió, fecha y hora con la Directora de igual manera, se procedió a la aplicación de los instrumentos de investigación de observación, encuesta y

entrevista a la población de la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez (Directora, padres de familia, plantel docente y administrativo), teniendo los siguientes resultados:

El 100% de las personas encuestadas desea ser informadas sobre la trata y tráfico de Niños y Niñas y cómo prevenir que se consume este delito en los miembros de su hogar. Esta actitud positiva de la población encuestada es favorable para la socialización y aplicación del manual de estrategias de prevención de la trata y tráfico de niños y niñas.

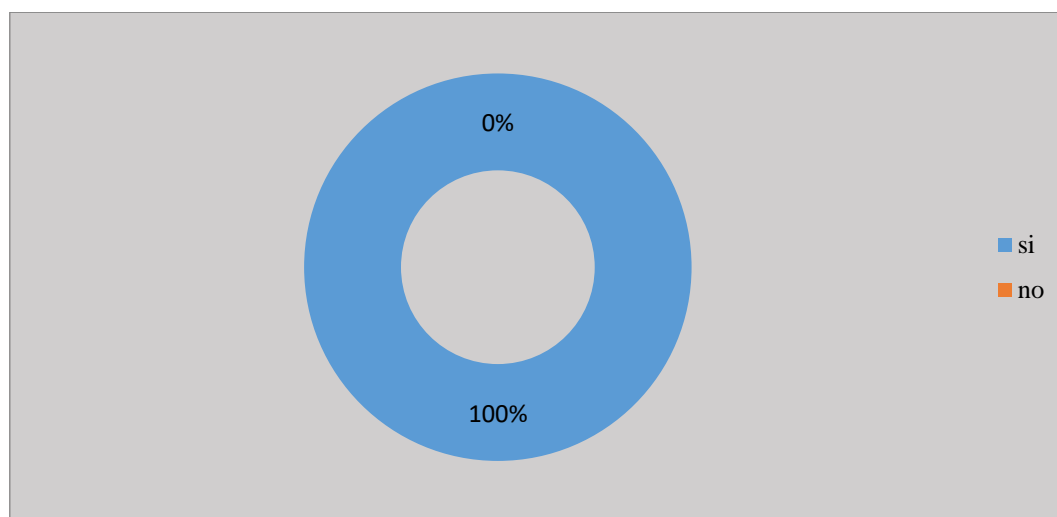
La encuesta estructurada se realizó a 100 personas con los siguientes resultados significativos:

Tabla 1

*Conocimiento de la trata y tráfico de niñas y niños*

Categoría	Encuestados	Porcentaje
Si	100	100%
No	0	0%
Total	100	100%

Fuente: Elaboración propia, 2020.



*Figura 2 Conocimiento de la trata y tráfico de niñas y niños*  
Fuente: Elaboración propia, 2020

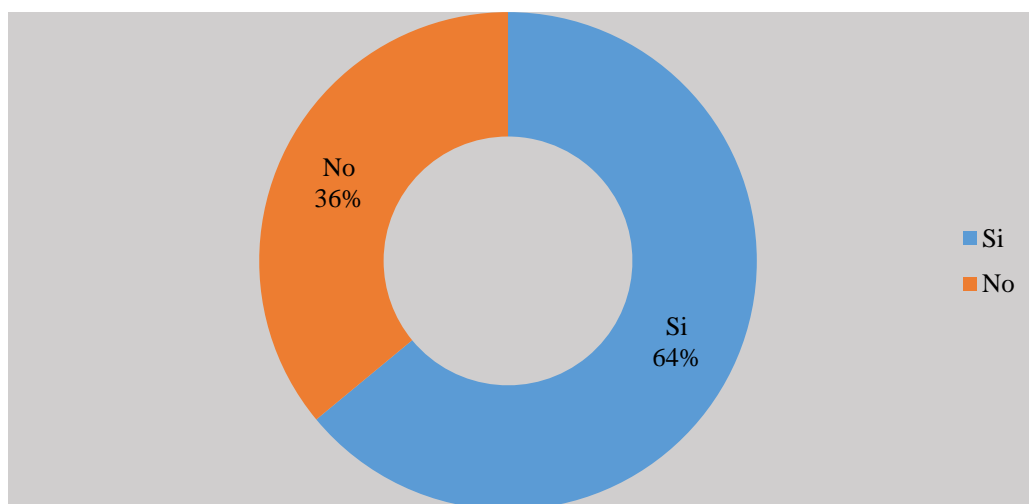
De las 100 personas encuestadas entre padres de familia, maestros y personal administrativo, todas tienen conocimientos básicos sobre el significado de la trata y tráfico de personas, lo que significa que el tema ha llamado su atención y está dispuesta a tener mayor información.

Tabla 2

*Información sobre la prevención de trata y tráfico de niños y niñas*

Categoría	Encuestados	Porcentaje
Si	64	64%
No	36	36%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, 2020.



*Figura 3 Información sobre la prevención de trata y tráfico de niñas y niños*  
Fuente: Elaboración propia, 2020

En relación a la prevención de la trata y tráfico de niñas y niños, 70 personas de las entrevistadas fueron informadas de alguna manera sobre el tema y en apreciaciones personales de varias de ellas dicen sentir temor por la seguridad de sus hijos.

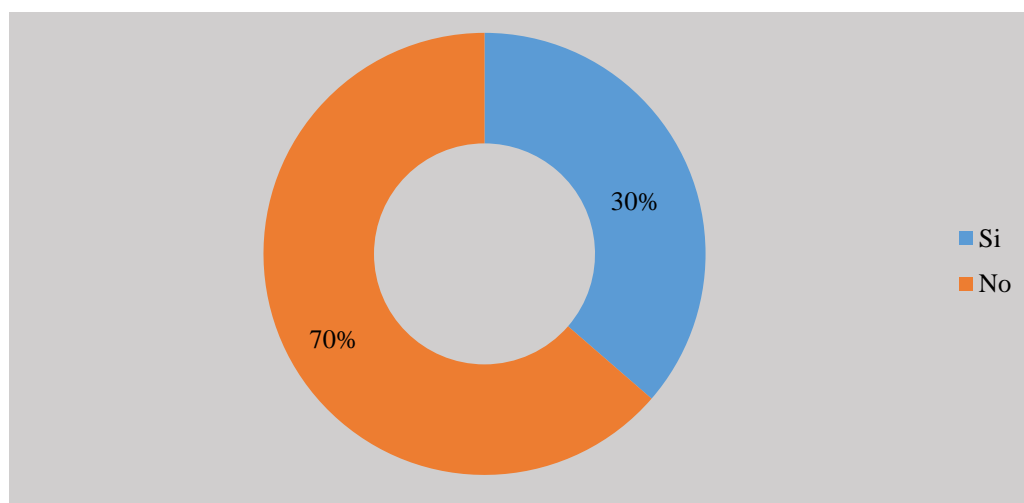
Si se tienen formas de mejorar los sistemas preventivos están dispuestos a ser informados y participar de las actividades de información, estando de acuerdo que se instruya a sus hijos.

Tabla 3

*Conocimiento de la diferencia de trata y tráfico de niñas y niños*

Categoría	Encuestados	Porcentaje
Si	30	30%
No	70	70%
Total	100	100%

Fuente: Elaboración propia, 2020.



*Figura 4 Conocimiento de la diferencia de trata y tráfico de niñas y niños*

*Fuente: Elaboración propia, 2020*

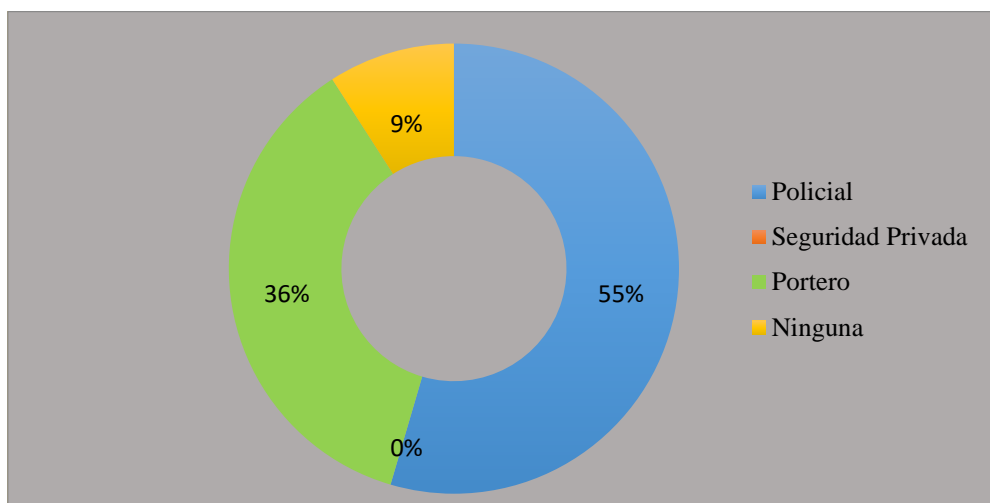
Respecto a la diferencia que hay entre la trata y el tráfico de niñas y niños, 70 de las personas encuestadas no tiene conocimiento de la diferencia y desean ser informados para tener mayor conocimiento.

Tabla 4

*Personal de seguridad adecuado en el ingreso de la Unidad Educativa*

Categoría	Encuestados	Porcentaje
Policial	55	55%
Seguridad Privada	0	0%
Portero	36	36%
Ninguna	9	9%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, 2020.



*Figura 5 Personal de seguridad adecuado en el ingreso de la Unidad Educativa*  
Fuente: Elaboración propia, 2020

Del total de las personas encuestadas 55 personas preferirían tener resguardo policial en la unidad educativa para la protección y seguridad de sus hijos.

Lo que demuestra que la mayoría de las personas se siente segura con la institución de resguardo interno del estado, dato que se debe de tomar en cuenta para las recomendaciones a la Dirección de Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo Municipal de Cobija. Sin embargo, otros padres de familia están conformes con el personal de apoyo que existe dentro de la institución.

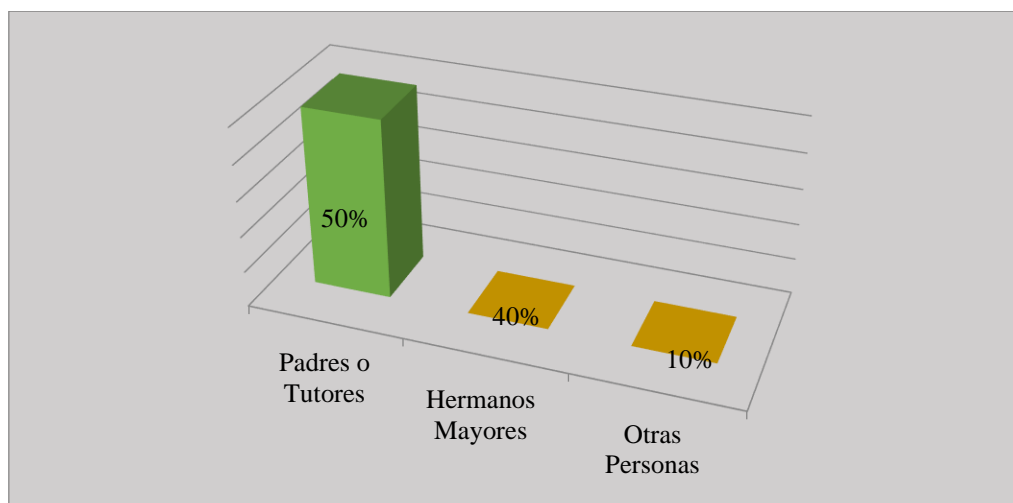
Por otro lado, en su minoría los padres de familia no están interesados en que exista un personal de seguridad para el respectivo resguardo de los estudiantes durante asistan a sus clases dentro de la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez.

Tabla 5

*Familiar designado para recoger a los niños de la Unidad Educativa*

Categoría	Encuestados	Porcentaje
Padres o Tutor	50	50%
Hermanos Mayores	40	40%
Otras personas	10	10%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, 2020.



*Figura 6 Familiar designado para recoger a los niños de la Unidad Educativa*

Fuente: Elaboración propia, 2020

Respecto al cuidado de recoger a las niñas y niños al finalizar la jornada de clases 50 de las personas que son padres de familia dijeron que en persona llevan a cabo esa actividad. De igual manera, el resto de los niños es recogido por hermanos.

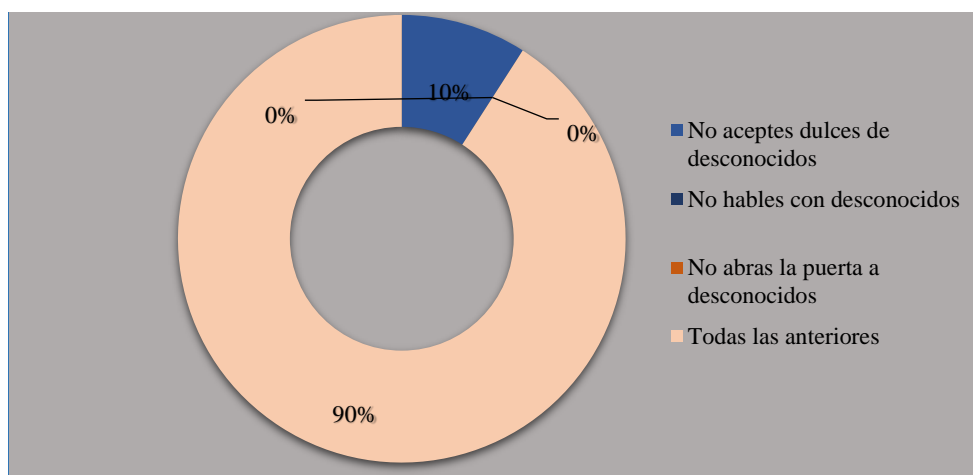
Por otro lado, los educando cuando acaba la jornada escolar son recogidos por otras personas las cuales son responsables de ellos.

Tabla 6

*Instructivos preventivos contra la trata y tráfico de los niños*

Categoría	Encuestados	Porcentaje
No aceptes dulces de desconocidos	10	10%
No hables con desconocidos	0	0%
No abras la puerta a desconocidos	0	0%
Todas las anteriores	90	90%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, 2020.



*Figura 7 Instructivos preventivos contra la trata y tráfico de los niños*  
Fuente: Elaboración propia, 2020

En referencia a impartir instructivos de seguridad a las niñas y niños por parte de las maestras de la Unidad Educativa, 90 personas de las encuestadas afirman que no se les instruye con todas las medidas expuestas en la pregunta. Lo cual es una gran ayuda para la implementación del manual de estrategias de prevención de trata y tráfico.

En el caso de desaparición de un niño o niña, 91 personas de las encuestadas afirman saber a qué institución deben acudir para ser ayudados en la búsqueda del menor desaparecido. En su mayoría nombraron a la Policía Boliviana como la primera opción. Todas las personas

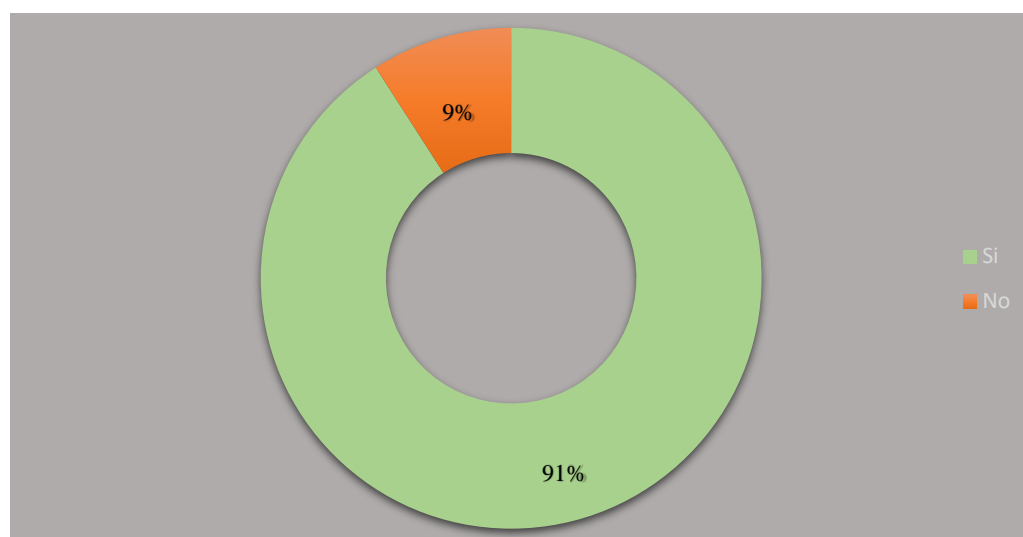
encuestadas indicaron tener interés tener mayor información sobre la trata y tráfico de niños, niñas y adolescentes y de contar con mayores formas de prevenir este delito del cual puede ser víctima cualquier niño de nuestra comunidad.

Tabla 7

*Conocimiento de la institución en caso de la desaparición de los niños*

Categoría	Encuestados	Porcentaje
Si	91	91%
No	9	9%
Total	100	100%

Fuente: Elaboración propia, 2020.



*Figura 8 Conocimiento de la institución en caso de la desaparición de los niños*  
Fuente: Elaboración propia, 2020

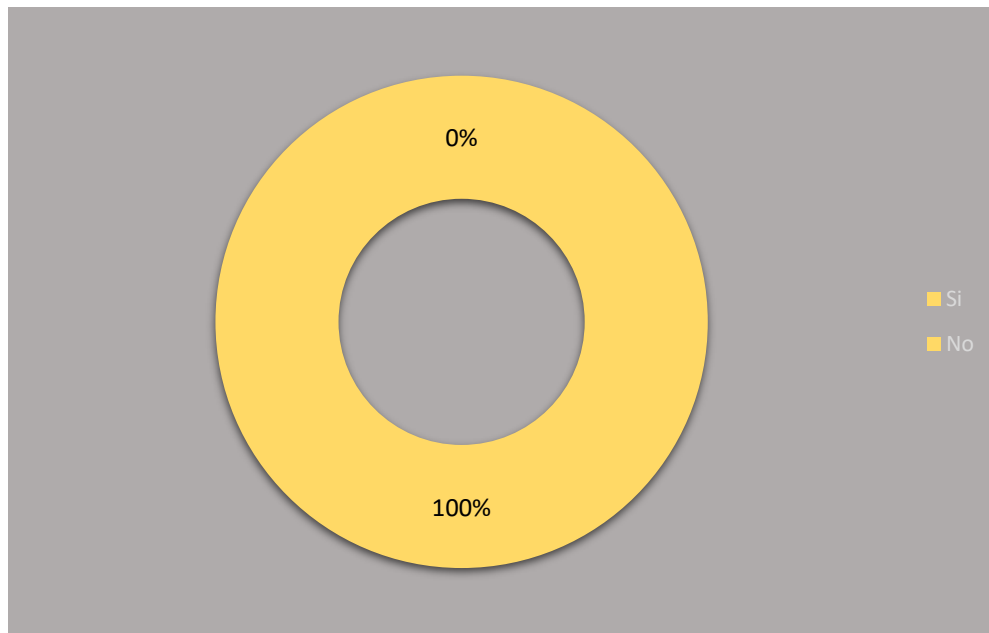
En el caso de desaparición de un niño o niña, 91 personas de las encuestadas afirmaron saber a qué institución deben acudir para ser ayudados en la búsqueda del menor desaparecido. En su mayoría nombraron a la Policía Boliviana como la primera opción. Todas las personas encuestadas indicaron tener interés tener mayor información sobre la trata y tráfico de niños, niñas y adolescentes y de contar con mayores formas de prevenir este delito del cual puede ser víctima cualquier niño de nuestra comunidad.

Tabla 8

*Información recibida sobre la trata y tráfico dentro de la familia*

Categoría	Encuestados	Porcentaje
Si	100	100%
No	0	0%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, 2020.



*Figura 9 Información recibida sobre la trata y tráfico dentro de la familia*  
Fuente: Elaboración propia, 2020

Respecto a la pregunta de ser informados sobre la trata y tráfico de niñas y niños, de cómo prevenir este delito para que los miembros de su hogar estén a salvo, las 100 personas respondieron que sí han recibido dicha información.

## 4.2. Actividades ejecutadas y sus resultados

De acuerdo a lo planificado y siguiendo el cronograma de actividades del Trabajo Dirigido, se tiene lo siguiente:

### 4.2.1. Primera Fase: Diagnóstico sobre los sistemas de prevención existentes en la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez y la intervención del Trabajo Social

- Diagnóstico de las estrategias de prevención utilizadas en la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez

#### 4.2.1.1. Guía de observación

Tabla 9

*Descripción e interpretación de la guía de observación aplicada*

Fecha y Hora	Descripción	Interpretación
23/09/2019 25/09/2019 27/09/2019 A.M. 9:00	¿La Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez cuenta con seguridad en las puertas de acceso al establecimiento?	Solo cuenta con portero sereno, el cual tiene como tarea cuidar de los bienes de la Unidad Educativa.
23/09/2019 25/09/2019 27/09/2019 A.M. 9:10	¿Las puertas del establecimiento permanecen con llave en horas de clases?	Si, permanecen con llave en horas de clases y son abiertas para el ingreso y salida de estudiantes.
23/09/2019 25/09/2019 27/09/2019 A.M. 9:20	¿Para el ingreso de personas ajenas al establecimiento existe un registro donde puedan ser identificadas?	No cuentan con un registro de ingreso y salidas de las personas ajenas al plantel docente y administrativo de la Unidad Educativa.
23/09/2019 25/09/2019	¿La Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez cuenta con un compromiso firmado por los	Si cuentan con un documento de compromiso, el cual es firmado el momento de la inscripción del

27/09/2019 A.M. 9:30	padres o tutores de los estudiantes respecto a la habilitación de otra persona para la entrega y recojo del niño, niña del establecimiento?	niño/a, donde consta el nombre de la persona que recogerá al estudiante al finalizar la jornada de clases.
23/09/2019 25/09/2019 27/09/2019 A.M. 11:45	¿Quién recibe y entrega al niño, niña en el establecimiento?	Las maestras de cada curso.
26/09/2019 A.M. 9:30	¿Qué acción toma la Dirección cuando un niño no es recogido por las personas autorizadas?	Llaman a los padres o tutores para verificar si esa persona está autorizada por los padres o tutores.
26/09/2019 A.M. 9:30	¿En el caso de desaparición del niño, niña que acciones toma la Dirección de la Unidad Educativa?	Nunca se ha presentado un caso de desaparición de ningún estudiante y en caso de que ocurriese se pondrá en conocimiento de los padres y Policía Boliviana.

Fuente: Elaboración propia, 2020.

#### - Resultados

De acuerdo a las observaciones hechas a los sistemas para la prevención de la trata y tráfico de niños y niñas, se verifico que la administración de la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez no aplica todos los sistemas básicos de prevención a este delito.

El mayor riesgo es durante el ingreso y salida de clases, cuando no se sabe qué tipo de personas deambulan en los alrededores de los establecimientos y con qué tipo de intenciones. Estas personas pueden infiltrarse en el establecimiento ya que no cuentan con un registro de ingreso y salida de personas. Asimismo, el establecimiento no cuenta con seguridad especializada la cual pueda detectar esta clase de irregularidades, que provoca mayor inseguridad para los niños y niñas que estudian en esta Unidad Educativa.

La Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez es un establecimiento que alberga a más de 200 niños y niñas, número considerable para contar con un mejor sistema de seguridad y

mucho más cuando se trata de una ciudad fronteriza como es Cobija, misma que está expuesta al crimen organizado que se tiene en la República Federativa del Brasil.

Identificar técnicas de auto cuidado, de protección a los demás y al entorno es un trabajo conjunto de la población de cada Unidad Educativa, los maestros, padres de familia y las instituciones de seguridad ciudadana y orden público deben tender a desarrollar planes integrales de seguridad escolar, los cuales están respaldados por la Ley 263 de Seguridad Ciudadana. Estas estrategias y sistemas de seguridad son armas efectivas en la lucha contra delitos de lesa humanidad como son la trata y tráfico de personas y mucho más importante cuando se habla de niños pequeños como son los que asisten a la educación inicial.

#### **4.2.2. Segunda Fase: Planeación y diseño metodológico a emplear en el trabajo dirigido**

##### **4.2.2.1. Selección de tipo de investigación**

Se delimitó metodológicamente el tipo de investigación descriptiva, introducido en el método mixto, para Rojas (2015). “Los estudios descriptivos: Exhibe el conocimiento de la realidad tal como se presenta en una situación de espacio y de tiempo”. (p. 7). Especialmente a través del análisis de contenido de las investigaciones realizadas y normativa del tema de trata y tráfico de personas, puntualizando como población con mayor vulnerabilidad a los niños y niñas. Sin embargo, en la fase final de esta investigación también se utilizó la técnica de la entrevista, con la aplicación de una encuesta con el cual 100 personas fueron encuestadas en la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez, que permitió tener información sobre el grado de conocimiento por un lado del tema a tratar y por otro lado la aceptación por parte de ellos para la socialización del manual de estrategias de prevención de la trata y Tráfico de niños y niñas.

Se analizó y describió, a través de las diversas teorías y experiencias, las causas de la trata y tráfico de personas en el contexto nacional e internacional, los efectos en las relaciones internacionales y nacionales para la lucha contra este delito de lesa humanidad y se determinó las estrategias de prevención contra este crimen.

#### **4.2.2.2. Selección, validación y aplicación de técnicas e instrumentos de investigación**

Se seleccionó como técnicas de investigación el análisis documental, la observación, la entrevista y la encuesta.

Las fuentes que se utilizaron fueron la fuente la primaria por que se trabajó con los niños, padres de familia y personal administrativo de la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez. Como también la utilización de las fuentes secundarias través del cual se estudió las normas nacionales e internacionales, estudios e investigaciones sobre la trata y tráfico de personas, teoría con la cual se elaboró el marco legal, teórico y conceptual información documentada que aporta al trabajo de grado realizado.

Se aplicó la observación, como instrumento de investigación que permitió el levantamiento de información y verificación de los mecanismos de seguridad que deben utilizarse como prevención a la trata y tráfico de niños y niñas, de esta manera, se estableció enlaces entre situaciones y acciones las cuales debe de realizar la administración de la Unidad Educativa. A través de esta información se realizó un diagnóstico para determinar si el establecimiento, aplica estrategias de prevención de trata y tráfico de niños y niñas.

La entrevista fue aplicada a la Directora de la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez, permitiendo tener información y percepciones propias de la institución respecto a las estrategias de prevención para la trata y tráfico de personas, de grupos vulnerables como son los niños y niñas.

La encuesta, se aplicó al plantel docente, padres de familia, personal administrativo de la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez, información la cual fue de mucha importancia permitiendo el diagnóstico que determinó el nivel de conocimiento que tiene la muestra poblacional sobre el tema.

Los instrumentos utilizados fueron, la ficha bibliográfica, guía de observación, guía de entrevista y la guía de la encuesta.

### **4.2.2.3. Identificación de la población beneficiaria y muestra poblacional.**

#### **4.2.2.3.1. Población beneficiaria directa**

Son 496 niños y niñas de primera y segunda sección los que fueron beneficiados que recibieron la capacitación de la propuesta.

#### **4.2.2.3.2. Población beneficiaria indirecta**

Esta propuesta está diseñada para que sea aplicada en todas las Unidades Educativas del municipio de Cobija, de forma que todos los niños de las Unidades Educativas del municipio de Cobija son parte de la población beneficiaria indirecta.

#### **4.2.2.3.3. Muestra**

Para realizar el muestreo de la población se escogió a una parte de ella, la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez llega a ser el sub conjunto de la población beneficiaria, a través del tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia, que lo describen de la siguiente manera:

Consiste en seleccionar una muestra de la población por el hecho de que sea accesible. Es decir, los individuos empleados en la investigación se seleccionan porque están fácilmente disponibles y porque sabemos que pertenecen a la población de interés. (Ochoa, 2015, p. 2). De ese modo para aplicar las técnicas de investigación se procedió a realizar las encuestas a 76 padres de familia, entrevista a la directora del establecimiento, a 15 miembros del plantel docente y 8 miembros del plantel administrativo de la Unidad Educativa de Educación Inicial Víctor León Arrueta Peláez por el mismo hecho de que llegan a ser accesibles.

A los padres de familia en hora de llegada se le realizó un número de encuestas y en la hora de salida otro número ya que en ese horario se encuentran apresurados. De la misma manera, con los docentes y administrativos por ser una hora en la cual se encuentran en horarios de clases.

#### 4.2.2.4. Elaboración de plan de acción, cronograma de actividades

##### 4.2.2.4.1. Plan de acción por objetivos de trabajo dirigido

Se definió el plan de acción de acuerdo a los objetivos específicos determinados para cumplir el objetivo de la investigación y dar respuesta al planteamiento del problema.

Tabla 10

*Plan de acción de acuerdos a los objetivos planteados*

Objetivos Específicos	Actividades	Tareas	Indicadores	Medios de verificación
-Diagnóstico sobre los sistemas de prevención existentes en la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez y la intervención del Trabajo Social	- Ejecución de las técnicas e instrumentos. -Trabajo de campo: Aplicación de instrumentos de investigación.	-Consultar fuentes bibliográficas. - Diseño y aplicación de las técnicas e instrumentos: Entrevistas, encuestas, observación. - Autorización del establecimiento para la realización de los mismos.	-Número de personas encuestadas	- Anexos de la entrevista. -Anexos de las encuestas. -Anexo de la observación.
-Diseñar el manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niñas y niños.	-Consultar fuentes bibliográficas sobre cómo intervenir de manera preventiva en niñas y niños -Verificar las normas legales vigentes.	-Buscar información -Consulta a expertos -Organizar documentación recolectada. -aplicar, instrumentos de investigación -sistematizar información	Un manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico diseñado	-Manual impreso
Validar el manual de procedimientos de estrategias de	Antes: -Preparación del contenido a	-Invitar a los maestros y padres de familia	Manual de procedimientos de estrategias de	- Listas de asistencia -Fotografías

<p>prevención de trata y tráfico</p>	<p>difundir</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinación con las instancias correspondientes</li> <li>-Planificación de hora, fecha y lugar para efectuar la reunión</li> <li>-Autorización de la Dirección de la Unidad Educativa</li> <li>-Citación a los maestros y padres de familia</li> <li>-Promover la participación de los padres de familia y maestros</li> </ul> <p>Durante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Registro de asistencia</li> <li>-Explicación del objetivo de la reunión</li> <li>-Exposición de la propuesta</li> <li>-Aplicación práctica del manual</li> <li>-Evaluación</li> </ul>	<p>mediante una carta de invitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Solicitar permiso al director del establecimiento para realizar la actividad de socialización del manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico.</li> <li>-Trasmitir información a los estudiantes a través de videos educativos de prevención de trata y tráfico de personas</li> <li>- Gestionar materiales a utilizar.</li> <li>-Solicitar permiso a la Unidad Educativa para un espacio.</li> <li>-Informar a los estudiantes sobre la actividad</li> <li>Gestionar materiales a utilizar.</li> <li>-Adquirir materiales necesarios.</li> </ul>	<p>prevención de trata y tráfico validado</p>	
<p>Sistematizar la experiencia de la validación del manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico.</p>	<p>Representar resultados logrados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Organizar los resultados.</li> <li>-Transcribir resultados</li> <li>-Imprimir</li> </ul>	<p>-Experiencia de la validación del manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico sistematizada</p>	<p>-Informe final de Trabajo Dirigido (Documento impreso)</p>

Fuente: Elaboración propia, 2020.

#### 4.2.2.4.2. Plan de Acción por fases de intervención del trabajo dirigido

Tabla 11

*Plan de acción por fase de intervención del trabajo dirigido*

Fases	Instrumento de validación	Actividad	Resultados	Cronograma			
<b>2019</b>							
<b>Septiembre</b>							
Fase 1 Diagnóstico sobre los sistemas de prevención existente en la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez y la intervención del Trabajo Social.	Guía de observación	Diagnóstico de sistema de prevención en la Unidad Educativa.  Aplicación de los instrumentos de investigación.  Sistematización de resultados.	Identificación de la existencia e inexistencia de los sistemas de prevención en la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez.				
<b>Octubre</b>							
Fase 2 Diseño de la propuesta.	Manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niños, niñas y adolescentes.	Técnica de investigación.  Validación de la propuesta.	Propuesta de mejora socializada				
				<b>Noviembre</b>		<b>Diciembre</b>	
Fase 3 Validación de la propuesta de mejora.	Lista de participantes	Socialización de la propuesta de mejora.	Sistematización de la experiencia				

Fuente: Elaboración propia, 2020.

### **4.2.3. Tercera fase: Elaboración de propuesta de mejora**

#### **4.2.3.1. Propuesta de mejora**

La presente propuesta va dirigida al fortalecimiento institucional de la Dirección de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cobija del Departamento de Pando, la cual se implementará a través del programa de prevención de trata y tráfico de personas en todas las Unidades Educativas.

La misma que consta de un manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niños y niñas, con la finalidad de disminuir los riesgos a los que están expuestos este grupo poblacional.

El Manual consta de tres partes las cuales tienen la siguiente estructura:

- ❖ PARTE I: Conceptos básicos para comprender la trata y tráfico de niños y niñas.
- ❖ PARTE II: Estrategias para prevenir la trata y tráfico de niños y niñas.
- ❖ PARTE III: Actividades de prevención contra la trata y tráfico de niños y niñas.

El producto fue construido en forma participativa con la población de la Unidad Educativa, lo cual permitió tener aportes significativos tanto de los maestros como de los padres de familia, enriqueciendo el trabajo.

#### **4.2.3.2. Manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niños y niñas de Unidades Educativas del Municipio de Cobija**

El contenido del presente documento guía de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niñas y niños de Unidades Educativas del municipio de Cobija tiene como fin ofrecer herramientas para los operadores de Educación Inicial del municipio de Cobija, para que puedan enriquecer sus actividades con una serie de contenidos teórico/prácticos sobre la problemática de la trata y tráfico.

El principal objetivo es aportar conocimientos sobre la trata y tráfico, así como también ofrecer elementos, permitiendo desarrollar mecanismos y técnicas de prevención en las niñas y niños del nivel inicial.

Por ello, el documento se encuentra dividido en dos partes. En la primera parte se desarrollan los conceptos básicos para comprender esta problemática y en la segunda parte se proponen una serie de actividades preventivas para desarrollar habilidades y capacidades de prevención con niñas y niños.

## ❖ PARTE I

### **Conceptos básicos para comprender la trata y tráfico de niños y niñas**

En este primer capítulo se enuncian conceptos y definiciones los cuales permiten la comprensión del significado de niño, de los derechos del niño y sobre los delitos de trata y tráfico enfocados en las niñas y niños, con el fin de poder proteger los derechos de este grupo etario del municipio de Cobija, el cual se determina no solo en nuestro país sino en el mundo entero como el de mayor vulnerabilidad.

#### **¿A quién determinamos niña y niño en Bolivia?**

De acuerdo a la Ley N° 548 del Código Niña, Niño y Adolescente se determina lo siguiente:

- a) Se determina Niña y Niño, a todo Boliviano/a desde la concepción hasta los doce 12 años cumplidos.
- b) Se considera primera infancia a las niñas y niños comprendidos desde su nacimiento hasta los cinco 5 años, e infancia escolar a las niñas y niños comprendidos entre las edades de seis 6 a doce 12 años.

Considerando una etapa crucial en la vida del ser humano por ser la cual está en constante crecimiento y desarrollo de sus características físicas, psicológicas y sociales.

## **¿Qué es un derecho?**

Toda persona sin excepción alguna, desde el momento que es concebido adquiere los derechos: “El Derecho es el conjunto de normas jurídicas que regulan la sociedad” (Tripolone, 2020, p.1). Todo derecho está relacionado con el propósito paliar una necesidad para lograr un cambio social.

## **¿Cuáles son los derechos de los niños consagrados en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia?**

De acuerdo al Artículo 58 y 59 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia:

Las niñas, niños y adolescentes son titulares de los derechos reconocidos en la Constitución, con los límites establecidos en ésta, y de los derechos específicos inherentes a su proceso de desarrollo; a su identidad étnica, sociocultural, de género y generacional; y a la satisfacción de sus necesidades, intereses y aspiraciones.

- a) Toda niña, niño y adolescente tiene derecho a su desarrollo integral.
- b) Vivir, crecer en un seno familiar tranquilo, con amor, desarrollar actividades físicas, mentales, y todo aquello que garantice una vida digna para las niñas y niños.

## **¿Que entendemos por trata de personas?**

La trata de personas es un delito que atenta contra la vida, integridad de las personas, muchas veces en contra de su voluntad, sin importar la edad ni la condición de la persona. Así lo señala la (Oficina de las Naciones Contra la Droga y el Delito [UNODOC], 2010).

Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, la acogida o la recepción de personas recurriendo al uso de la fuerza u otras formas de coacción, el rapto, el fraude, el engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra para propósitos de explotación. (p.29).

La trata es un proceso que comienza con la captación, reclutamiento de la persona y continúa con la explotación de tipo sexual, laboral, mendicidad, extracción de órganos y otros. Una de las captaciones más frecuentes en niños es el rapto y engaño ya que ante este tipo de actos los niños se ven vulnerables e indefensos.

### **¿Qué es tráfico de personas?**

El tráfico de personas se considera como el movimiento ilegal de personas de un estado a otro con el fin de explotación.

Es la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado de la cual dicha persona no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener un beneficio financiero u otro beneficio de orden material, en la mayoría de los casos el ingreso es con documentos ilegales o sin cumplir con los requisitos solicitados por ley. (Defensoría del pueblo, 2014, p. 4).

El tráfico de personas actúa en contra del derecho de las personas y de las normas del estado.

### **¿Cuál es la diferencia entre la trata de personas y el Tráfico de migrantes?**

Muchas veces se han utilizado los términos de trata y tráfico indistintamente. Sin embargo, ambos crímenes vienen definidos en protocolos internacionales separados y aluden a situaciones delictivas distintas.

La trata está relacionada a la captación de las personas para su explotación, mientras que el tráfico (concepto establecido en el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire) alude al cruce irregular de fronteras, tal y como puede observarse en su definición:

- a) Por tráfico de migrantes, se entenderá la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado Parte de la cual dicha persona no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material.
- b) Por entrada ilegal, se entenderá el paso de fronteras sin haber cumplido los requisitos necesarios para entrar legalmente en el Estado receptor. La trata constituye un delito que

vulnera los derechos fundamentales del individuo. Su fin es someter a las personas privándolas de su libertad, mientras que el fin del tráfico es el cruce de fronteras utilizando medios irregulares y violando las normativas migratorias establecidas. (Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito [UNODOC], 2009, p. 30).

Comprendiendo que son dos conceptos diferentes, la trata atenta contra la integridad y vida de las personas, pisoteando sus derechos y el tráfico de personas atenta contra el Estado quebrantando toda norma y ley.

Tabla 12

*Diferencias entre ilícitos de migración y trata de personas*

<b>TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES</b>	<b>TRATA DE PERSONAS</b>
La víctima es el Estado, ya que se burlan los controles migratorios y la persona en el caso del tráfico agravado.	La víctima es siempre la persona.
Se tutela la soberanía del Estado, por cuanto se han violado las disposiciones relativas a los requisitos necesarios para ingresar o salir de su territorio.	Es un bien un bien jurídico diverso. El bien jurídico protegido de la trata de personas variará según los casos, pero en general será: a) la vida; b) la libertad, implícita en la prohibición de la esclavitud y la servidumbre, incluida la libertad sexual; y c) la dignidad y la integridad física, sexual, emocional, psíquica.
La consumación del delito se da cuando la persona migrante es ingresada o egresada del territorio de manera irregular.	La consumación del delito se da cuando se lesiona el bien jurídico tutelado y se prolonga en el tiempo en que dure esta lesión.
Es un delito instantáneo, por cuanto se da en el momento en que se consuma el cruce irregular de fronteras.	Es un delito permanente que subsiste mientras dure la explotación.

El ámbito espacial también es necesariamente internacional.	El ámbito espacial puede ser tanto internacional como nacional entre regiones, ciudades o departamentos de un mismo Estado.
El fin del tráfico es la entrada ilegal de migrantes.	El objetivo de la trata es la explotación de la persona. No es indispensable que las víctimas crucen las fronteras para que se configure el hecho delictivo.
El papel del traficante se limita a la introducción clandestina de una persona en otro Estado. En principio, esta es toda su “función”. Sin embargo, son frecuentes las violaciones de los derechos humanos de los migrantes que hasta pueden costarle la vida a estos. En estos casos específicos, la figura del tráfico excede la migración para pasar a la esfera de los derechos humanos.	La trata de personas es un delito grave que se encuentra en la esfera de los derechos humanos dado que incluye necesariamente la coacción, la violencia física o psíquica, el abuso y la explotación laboral o sexual. No requiere –necesariamente– el traspaso de una frontera internacional.

Fuente: Save the Children Suecia, 2006

## PARTE II

### **Estrategias para prevenir la trata y tráfico de niñas y niños en las Unidades Educativas**

Se ha visto que tanto la trata y tráfico son hechos terribles, delitos, que producen graves consecuencias sobre las víctimas y aún más cuando son menores de edad, es por ello que a través de reconocer las medidas de seguridad en la Unidad Educativa se hace énfasis en lo siguiente:

#### **¿Cuáles son los sistemas de seguridad que debe de tener una Unidad Educativa?**

Se considera que las Unidades Educativas son los espacios en los cuales el niño asiste con mucho interés, el de aprender día a día, interactuar con sus compañeros, profesoras y recrearse, pero no sabe que en ella también pueden ocurrir peligros, por lo tanto, enseñar a cómo

prevenirlos se supone importante, siendo los aspectos primordiales en la formación de los estudiantes como arma más poderosa para la seguridad de los mismos. Para (Flores, 2018), consiste en lo siguiente:

La base de la prevención y reducción de los delitos en el entorno escolar, constituye una garantía esencial para hacer efectivo el ejercicio del derecho de niños, niñas y adolescentes a educarse. Entre sus objetivos se encuentran el de consolidar a las escuelas primarias y secundarias como espacios seguros y confiables libres de violencia, adicciones y delincuencia. (p.p. 118-119).

A continuación, se mencionan distintos puntos los cuales son importantes para resguardar la seguridad de las niñas y niños en las Unidades Educativas:

- Se debe de contar con un profesional Trabajador Social en la Unidad Educativa, el cual desarrolle los planes de prevención para reducir la inseguridad ante los delitos que se pueden perpetrar contra los niños, niñas y adolescentes.
- Se debe tener un registro diario de las personas que ingresan y salen del establecimiento las cuales no sean parte del plantel docente y administrativo de la institución.
- En el caso de educación inicial, se debe contar con un documento de compromiso por parte de los padres y tutores donde consten los nombres de las personas encargadas para la entrega del niño o niña al final de la jornada de clases.
- Se debe de contar con personal de seguridad para el resguardo de la institución.

### **¿Qué hacer si se presenta un caso de trata y tráfico de niños y niñas?**

- Denunciar ante las autoridades es el paso primero. El niño, niña o adolescente deben ser identificados a través de fotografías o grabaciones las cuales se presentarán a la autoridad donde se presentó la denuncia.
- Información, se debe tratar de precisar lugar, día y hora donde se vio a por última vez a la víctima, color y descripción de la ropa que llevaba, describir en forma precisa la persona/s, vehículo donde se llevaron a la víctima, en caso de no contar con la visualización por parte de los encargados del niño, niña o adolescente, indagar alrededor de establecimiento si algún vecino vio algo sospechoso y si vio a la víctima y sus agresores.

- Alertar a la comunidad, se debe poner en alerta a la comunidad primeramente del establecimiento y luego a toda la población de la ciudad, esto servirá para poder tener mayor información sobre el niño, niña, adolescente desaparecido y sus captores, de esta manera se prevendrá nuevos raptos para la trata y tráfico.

### PARTE III

#### **Actividades de prevención contra la trata y tráfico de niños, niñas y adolescentes**

Las Unidades Educativas se consideran un segundo hogar para los estudiantes, por el hecho del que pasan gran parte de tiempo en ellas, aprenden, se recrean y se socializan, pero también no se ven excluidas de presentar peligros y amenazas tales como la trata y tráfico de niñas y niños. La Organización Internacional para las Migraciones menciona que “los tratantes suelen esperar a la hora de salida en las puertas de las instituciones educativas a fin abordar a las potenciales víctimas”. ([OIM], 2009, p. 32). Siendo un horario propicio para que los delincuentes realicen el delito, aprovechando la inocencia y vulnerabilidad de las niñas y niños.

Para proponer las siguientes actividades se realizó una recopilación de actividades según UNICEF en contra de la trata y tráfico de niños, las cuales fueron realizadas como prueba en la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez. En cuanto a realización de las actividades se las sugiere del siguiente modo:

#### Actividad 1

##### Conociendo nuestro cuerpo

##### Objetivo

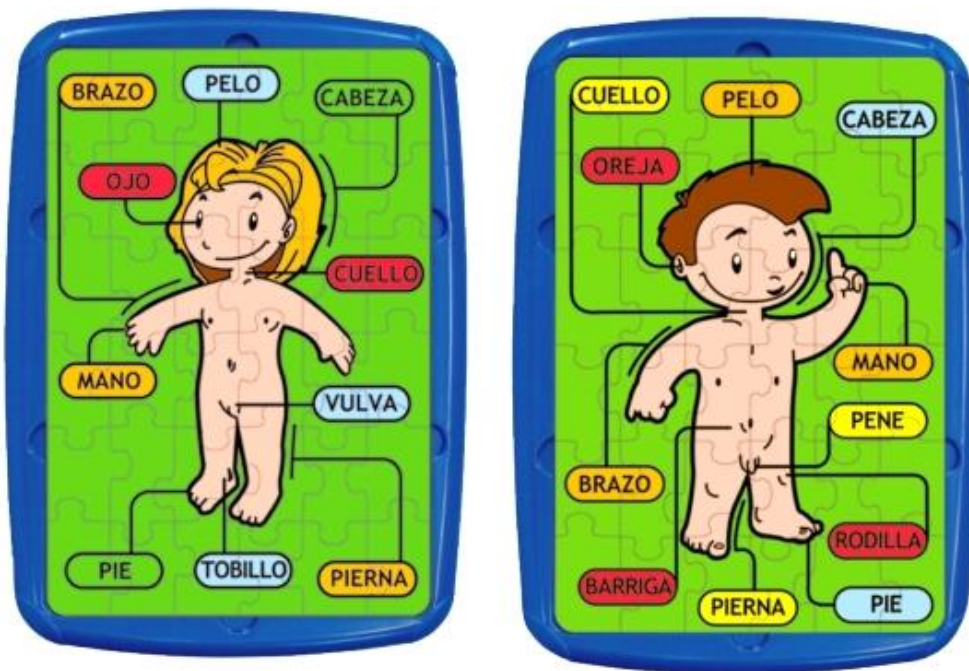
- ❖ Enseñar las partes del cuerpo de las niñas/os con un vocabulario apropiado para que conozcan su cuerpo y tomen conciencia del crecimiento del mismo, reconociendo que ellos son dueños y nadie tiene derecho de actuar sobre ellos.

## Resultados esperados

- ✓ Describir correctamente las partes fundamentales de los órganos genitales externos de la mujer y el hombre.
- ✓ Aceptar positivamente las diferentes partes del cuerpo y la figura corporal.
- ✓ Reconocer las diferencias físicas individuales sin ningún tipo de discriminación.

## Desarrollo

A través de los pictogramas se enseñan las partes del cuerpo a los niños de manera grupal.



*Figura 10 Desarrollo sexual en la infancia. ¿Cómo enseñar a los niños/as?  
Fuente: El rincón del tsi, 2006*

## Actividad 2

Pictograma regla de oro para la prevención de la trata y tráfico de niños, niñas y adolescentes.

### Objetivo

- ❖ Que las niñas/os tengan oportunidad para protegerse y poder evitar que se suscite un robo.

### Resultados esperados

- ✓ Describir correctamente cuales son la regla de prevención, cuando un adulto desconocido sigue o habla con las niñas/niños, con intenciones de llevarlos por la fuerza o con engaños.

### Desarrollo

La actividad debe realizarse de manera grupal. Se presenta pictogramas con figuras alusivas a cada regla de prevención contra la trata y tráfico y el instructor o maestro debe de hacer la respectiva interpretación por cada una de las reglas y los niños la repetición de cada una.

- ✓ Decir ¡No!
- ✓ En caso de que una persona desconocida ofrezca, dulces, regalos o cualquier propuesta, la respuesta debe de ser no, ya que las personas malintencionadas siempre intentan convencer a los niños aprovechando su inocencia.



*Figura 11 Decir no*  
*Fuente: Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) - Gobierno Autónomo Departamental del Beni, 2012.*

- ✓ Correr y pedir ayuda
- ✓ En caso de que una persona desconocida se acerque o intente perseguir, se recomienda gritar, correr y pedir ayuda, de esa manera se alertaran a las personas que se encuentran cerca para que acudan a brindar ayuda.



*Figura: 12 Correr y pedir ayuda*  
*Fuente: Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) - Gobierno Autónomo Departamental del Beni, 2012.*

- ✓ Contárselo a alguien. Si algo extraño te pasa con una persona desconocida, te habla, te toca, te ofrece algo, cuéntaselo a tu mamá o papá.



*Figura 13 Contárselo a alguien*  
*Fuente: Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) - Gobierno Autónomo Departamental del Beni, 2012.*

#### **4.2.3.3. Validación de la propuesta**

La propuesta de mejora *Manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niños para unidades educativas del Municipio de Cobija*, fue validada por la Directora, plantel docente, administrativo y padres de familia de la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez.

Definida con la Directora de la Unidad Educativa la fecha y hora para la presentación del manual se procedió a realizar la actividad de validación. Para la presentación de la propuesta de mejora se utilizó diapositivas, complementadas con la participación de los presentes a través de preguntas y respuestas, las cuales tuvieron respuestas apropiadas por la postulante, disipando interrogantes e inquietudes, de los participantes. Posteriormente se realizó el registro y calificación de la propuesta por parte de los asistentes a la presentación, teniendo como resultado la calificación de muy importante. (Ver anexos 4 y 5).

Así mismo, se realizó la aplicación del manual con las maestras y estudiantes de todos los cursos de la Unidad Educativa Víctor León Arrueta, aplicando el *Pictograma regla de oro* para la prevención de la trata y tráfico de niños, niñas y adolescentes en compañía de la Lic. Encargada del Programa de Trata y Tráfico de Personas dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana del Gobierno Municipal de Cobija. (Ver instrumento de verificación registro fotográfico Anexo 5).

#### **4.2.3.3. Sistematización de la experiencia de validación de la propuesta de mejora**

La propuesta de mejora en el presente Trabajo de Grado tiene como finalidad fundamental hacer que se implementen actividades de acuerdo a las falencias encontradas en la Unidad Educativa en estudio de acuerdo a las problemáticas latentes tomando en cuenta los objetivos planteados todo ello con el propósito de fortalecer la seguridad escolar de niños y niñas que pueden ser víctimas de trata y tráfico de menores al ingreso y salida de clases esto con la intención de que vaya a contribuir al fortalecimiento de la protección de la niñez en el Municipio de Cobija a través de la iniciativa de cada Unidad Educativa.

## Propuesta 1

De acuerdo al diagnóstico sobre los sistemas de prevención existentes en la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez y la intervención del Trabajo Social y estudiando los resultados obtenidos y verificando la ineficiencia en los sistemas básicos de seguridad en torno a esta problemática se propone:

- ✓ Formar juntas de padres de familia tomando en cuenta su tiempo para permanecer vigilantes en la Unidad Educativa durante la entrada y la salida de los escolares. esto con la finalidad de brindar protección a los estudiantes y cuidar que se den casos de trata y tráfico de menores y evitar sufrimientos en los hogares de la ciudadanía pandina por algún caso que existiera.
- ✓ Elaborar periódicamente taller sobre seguridad y prevención de trata y tráfico de menores con padres de familia y maestros para que de esa manera se tome conciencia que eso es una problemática latente en el medio por lo que se le debe dar merecida importancia especialmente en las Unidades educativas.

## Propuesta 2

Tomando en cuenta el manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niñas y niños se propone:

- ✓ Poner en práctica el presente manual con los padres de familia conjuntamente con los profesores de manera que al transcurrir del tiempo se convierta en una norma más de las Unidades Educativas en para llevar gestiones educativas libres de trata y tráfico de niñas y niños.
- ✓ Que el contenido del manual de procedimiento de estrategias preventiva, no se quede en papeles, sino que sea un punto de partida para poner en marcha el accionar del cuidado de los niños. Por tanto, se propone realizar proyectos que financien los talleres, las convivencias y los materiales logísticos por donde se pueda difundir y llevar adelante el desarrollo de las actividades.

### Propuesta 3

Una vez el manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico se encuentra validado y con el visto bueno por padres de familia, profesores, directores y otras autoridades competentes se debe poner en marcha u ejecución mismo que se propone:

- ✓ Presentar a las máximas autoridades de educación para el material elaborado y validado para que sea tomado en cuenta para su utilización por todas las Unidades educativas del municipio, con preferencia a los niveles iniciales y primarios.
- ✓ hacer que todos los padres de familia y profesores de las unidades educativas adquieran el manual donde este se convierta en un instrumento más de sus clases diarias.

### Propuesta 4

Para no perder la esencia de cada actividad que se realice con los padres, los profesores, las autoridades educativas, los niños, se debe proceder a Sistematizar la experiencia vividas en cada acontecimiento esto servirá para evaluar las debilidades y fortalezas que se tienen con la iniciativa implementada en torno a la prevención del cuidado de los niños y niñas de la trata y tráfico de personas para lo cual se propone utilizar delimitar las temáticas de lo general a lo particular de la misma manera que se tome en cuenta técnicas e instrumentos a utilizar para dicha sistematización por lo que se propone:

- ✓ Diseñar instrumentos de sistematización que contenga un formato de acuerdo a la actividad que se vaya a realizar para que se pueda sistematizar de inmediato de inmediato los puntos puestos en escenas.
- ✓ La sistematización debe ser un análisis que baya de manera ordenada que describa todo lo que sucedió en la actividad, que sea tomado en cuanto cada momento de las intervenciones con la finalidad de rescatar todos los elementos expuestos desde los más sencillos hasta los más relevantes.

Las propuestas hechas en el presente Trabajo de Grado, nacen de acuerdo a los resultados obtenidos de la población en estudio a quienes se les aplicó las técnicas e instrumentos de

recolección de información, todo con la finalidad de dar continuidad a dicho proyecto empezado y que tiene repercusión por ser un tema delicado y a la vez latente en el Municipio de Cobija.

Por lo consiguiente, se referencia al autor Van de Velde, que menciona lo siguiente: “Sistematizar experiencias significa entonces entender por qué ese proceso se está desarrollando de esa manera, entender e interpretar lo que está aconteciendo, a partir de un ordenamiento y reconstrucción de lo que ha sucedido en dicho proceso siguiente” (2008, p. 8). En este proceso la sistematización hace dar cuenta de lo siguiente:

- *Punto de partida*, se realiza un estudio diagnóstico a padres, docentes y administrativos sobre el nivel de conocimiento del fenómeno de la trata y tráfico en niños, principalmente en Unidades Educativas del nivel inicial, entre lo que se encontró mediante la respuesta de los padres y la observación que la Unidad Educativa no cuenta con todas las medidas de seguridad para prevenir la problemática de trata y tráfico de niñas y niños, en relación a ello se crea una propuesta de un manual de procedimientos y estrategias de prevención de trata y tráfico en unidades Educativas del municipio de Cobija con la finalidad de fortalecer la seguridad y prevención de las niñas y niños en los establecimientos educativos.
- *Preguntas iniciales*, para proponer dicho manual se procede a realizar la validación del manual en la Unidad Educativa en horario del acto cívico, con presencia del 20% de padres de familia a los cuales se les presenta la propuesta del manual y de acuerdo a ello se plantea la interrogante de ¿Qué importancia tiene el manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niñas y niños en Unidades Educativas?
- *Recuperación del proceso vivido*, en el proceso de la validación se enfocó en socializar el abordaje del manual de prevención de trata y tráfico, por parte de los padres de familia se integraron una serie de propuestas que se recomienda útil realizar a la hora de entrada y salida de la Unidad Educativa, como el de portar documentos que identifiquen la familiaridad con el estudiante, el documento de registro de entrada y salida de las personas que ingresan y salen del establecimiento.
- *Las reflexiones de fondo*, en este punto se puede mencionar la limitación del corto tiempo del acto cívico que se realizó la validación el cual limitó a que la validación sea más dinámica.

- *Los puntos de llegada*, la propuesta del manual logro ser validada con un logro significativo en cuanto a la respuesta de los padres de familia presentes que calificaron la importancia del manual de prevención de trata y tráfico en la Unidad Educativa.

### **4.3. Importancia de la intervención del Trabajo Social Profesional**

El Trabajo Social es fundamental y tiene la importancia de brindar información, capacitación y sensibilización a todas las personas que puedan estar sujetos a ser víctimas de trata como también proporcionar formación a todos/as los/las profesionales que pueden verse implicados en la identificación de posibles víctimas de trata como afirma (Valladolid, citado en Pérez, 2007) señalando lo siguiente:

Las víctimas recuerdan insistentemente que sus derechos son una cuestión de justicia, es decir, una cuestión que está relacionada con algo tan objetivo como lo es una deuda que se ha contraído con ellas en el mismo instante en que se las ha convertido en sujetos inocentes que padecen injusticias. (p. 96).

Por todo ello, desde el sentido legal y penal es fundamental la detección y el reconocimiento como víctimas, no sólo para que sus vidas dejen de correr peligro y ayudarlas a superar las dolorosas situaciones que padecen, sino también para poder llegar procesar a los tratantes.

Son numerosos los tipos de profesionales involucrados en la detección y atención a las víctimas, desde las fuerzas de seguridad del Estado, abogados/as, fiscales y jueces, personal sanitario y agentes de intervención social entre otros, los trabajadores sociales se enfrentan cada día con situaciones de vulnerabilidad en los servicios en los que trabajan: Servicios Sociales, Mujer, Infancia y Familia, Migraciones, Empleo, Educación, etc.

## CONCLUSIONES

Finalizando el trabajo dirigido se llega a las siguientes conclusiones de acuerdo a los objetivos planteados.

*Primera Conclusión:* El presente trabajo dirigido tuvo como objetivo principal el diseño del manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niñas y niños para las Unidades Educativas del Municipio de Cobija dando respuesta al diagnóstico el cual se pudo conocer que las medidas de seguridad no cumplen totalmente con las medidas preventivas.

*Segunda Conclusión:* La validación de la propuesta de mejora *Manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niños, niñas y adolescentes para las Unidades Educativas del Municipio de Cobija*, fue realizada a los padres de familia, plantel docente y administrativo de la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez, actividad la cual se hizo en forma participativa a través de preguntas hechas por los participantes, las cuales fueron respondidas por la postulante, teniendo una calificación por parte de los participantes de mucha importancia, para mejorar la seguridad de las niñas y niños.

Asimismo, se aplicó el manual a todos los estudiantes de la Unidad Educativa, actividad que tuvo el apoyo de la encargada del programa de prevención de trata y tráfico de personas dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana del Gobierno Autónomo de Cobija. Siendo una actividad positiva la cual ayuda a la prevención de este flagelo a la sociedad la cual daña a las personas más indefensas de la comunidad.

*Tercera Conclusión:* La sistematización de la propuesta fue realizada con el fin de obtener los logros y las limitaciones de la validación, lo cual permitió reconocer el factor tiempo como limitación para que la validación se realice de una manera más dinámica entre los participantes y respecto a los logros se rescata la aceptación y la propuesta de los participantes sobre el manual de prevención de trata y tráfico de niñas y niños calificado como un instrumento de suma importancia para el fortalecimiento de la seguridad y prevenir el problema de trata y tráfico de niñas y niños en las unidades educativas.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo con las conclusiones alcanzadas en la presente investigación se realizan las siguientes recomendaciones.

A nivel institucional: Llevar a cabo las actividades expuestas en la propuesta de mejora con el fin de fortalecer la seguridad en los establecimientos educativos y la prevención de trata y tráfico de niñas y niños, también se recomienda al personal docente y administrativo de la unidad educativa denunciar cualquier acto sospechoso de secuestro a todas las autoridades competentes.

Se recomienda a seguridad ciudadana estar pendientes ante cualquier posible señal de raptos de menores y estar pendientes en especial en horario de salidas de las Unidades Educativas durante todos los días de clases.

A nivel familiar: Realizar el respectivo control social para supervisar el funcionamiento correcto de las medidas de seguridad en el establecimiento como ser:

- Seguridad en las puertas de entrada en los horarios de clases para el resguardo de la institución.
- Registró diario de las personas que ingresan y salen del establecimiento las cuales no sean parte del plantel docente y administrativo de la institución.
- Documento de compromiso por parte de los padres y tutores donde consten los nombres de las personas encargadas para a la que le hagan la entrega del niño o niña al final de la jornada de clases.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alianza Global Contra la Trata de Mujeres. (2016). *Balance De La Implementación De Las Políticas Anti-Trata En Bolivia, Colombia Y Guatemala Resumen Ejecutivo*. Recuperado de: [http://www.gaatw.org/publications/Accountability/Balance\\_Implementacio%CC%81n\\_Poli%CC%81ticas\\_Antitrata\\_Resumen\\_Ejecutivo.2016.pdf](http://www.gaatw.org/publications/Accountability/Balance_Implementacio%CC%81n_Poli%CC%81ticas_Antitrata_Resumen_Ejecutivo.2016.pdf)
- Alvira, F. (s/f). *Manual para la elaboración y evaluación de Programas de Prevención del Abuso de Drogas*. Recuperado de file:///C:/Users/PC1/Downloads/Manual%20para%20la%20elaboracion%20y%20evaluacion%20de%20Programas%20de%20Prevencion%20del%20Abuso%20de%20Drogas%20(1).pdf
- Balderas, I. (2014). Propuesta de guion de entrevista para el estudio de la identidad docente. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social* (6), 73-87. Recuperado [http:// dialnet.unirioja.es](http://dialnet.unirioja.es) > art...Pdf.
- Blanco, R. (2015). *Prevención de la Trata de personas e Unidades Educativas del Distrito 1 de la ciudad de La Paz*. (Proyecto de Grado). Recuperado de [https:// repositorio.umsa.bo](https://repositorio.umsa.bo) >.Pdf.
- Carrión, F. (2002). *Seguridad Ciudadana, ¿espejismo o realidad?* . Recuperado de [https:// biblio.flacsoandes](https://biblio.flacsoandes)
- Casas, J., Repullo, J. y Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Aten Primaria* 31(8):527-538. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/82245762.pdf>
- Cury, S. y A, Arias. (2016). *Hacia una definición actual del concepto de “diagnostico social”. Breve revisión bibliográfica de su evolución*. Recuperado de [http:// alternativa.ua.es](http://alternativa.ua.es) > view > 2.
- Defensoría del Pueblo. (2013). *Diagnóstico sobre las políticas públicas y la respuesta institucional de los Estados contra la Trata de Personas en la Región Andina Bolivia*. Recuperado de file:///C:/Users/PC1/Downloads/Informe%20Nacional%20BOLIVIA%20(6).pdf
- Defensoría del Pueblo. (2014). *La trata y tráfico de personas son delitos*. Recuperado de: <https://www.defensoria.gob.bo/uploads/files/cartilla-informativa-sobre-trata-y-traffic.pdf>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista Elsevier* (7), 162-167. Recuperado de [http://www. scielo. org.mx// pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf](http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf)
- Diez, A. (2016). *Fronteras Y Conceptos Fronterizos (Desde La Historia)*. Recuperado de [http://www.archivodelafrontera.com/wp-content/uploads/2016/01/Fronteras-y-conceptos-fronterizos-desde-la-Historia\\_Alejandro-D%C3%A9z-Torre-2016.pdf](http://www.archivodelafrontera.com/wp-content/uploads/2016/01/Fronteras-y-conceptos-fronterizos-desde-la-Historia_Alejandro-D%C3%A9z-Torre-2016.pdf)

- Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo. (2006). *Combatiendo La Trata De Niños, Niñas Y Adolescentes Con Fines Sexuales Preguntas y Respuestas*. Recuperado de [https://www.ecpat.org/wp-content/uploads/2016/04/trafficking\\_faq\\_spa.pdf](https://www.ecpat.org/wp-content/uploads/2016/04/trafficking_faq_spa.pdf)
- Estado Plurinacional de Bolivia. Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo de la Peores Formas de Trabajo Infantil, N°2428. (28 de noviembre del 2002).
- Estado Plurinacional de Bolivia. Constitución Política del Estado, (7 de febrero del 2009).
- Estado Plurinacional de Bolivia. Ley Integral Contra La Trata y Tráfico de Personas, N° 263. (31 de Julio de 2012).
- Estado Plurinacional de Bolivia. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana para una Vida Segura, N° 264. (31 de Julio 2012).
- Estado Plurinacional de Bolivia. Tratados Internacionales. Consejo plurinacional contra la trata y tráfico de personas de lucha contra la trata y tráfico de personas 2013 -2017. (10 de julio 2020).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (1989). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de <https://www.un.org › events › childrenday › pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2005). *Contra la trata de niñas, niños y adolescentes*. Recuperado de [https://www.unicef.org/spanish/publications/files/Contra\\_la\\_trata\\_de\\_ninos\\_ninas\\_\\_adolescents.pdf](https://www.unicef.org/spanish/publications/files/Contra_la_trata_de_ninos_ninas__adolescents.pdf).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2006). *Hojas informativas sobre la protección de la infancia*. Recuperado de [https://www.unicef.org/spanish/protection/files/La\\_trata.pdf](https://www.unicef.org/spanish/protection/files/La_trata.pdf)
- Florenciañez, O. (2018). La Seguridad en Instituciones Educativas. *Revista de Seguridad en América – Issuu: (109), 109 – 120*. Recuperado de <https://Issuu.com › seguridad...>
- Frontera Invisible. (2015). *Informe de casos de víctimas de Trata y Tráfico de personas*. Recuperado de <https://www.unodc.org › bolivia › stories › informe-glo..>
- Frontera Invisible. (2018). *Informe de casos de víctimas de Trata y Tráfico de personas*. Recuperado de <https://www.unodc.org › bolivia › stories › informe-glo...>
- García, F. (2002). *Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos*. Recuperado de <https://core.ac.uk › Pdf>.
- Gándara, E. (s/f). Delincuencia en el Nivel Local: *Delincuencia Propia y Delincuencia Proyectada*. Recuperado de <https://www.madrid.es/UnidadWe/Contenidos/Publicaciones/TemasEmergencias/PonenciasCongresosCiudades/Ficheros/Parte3.1.pdf>.

- Inclusión Educativa Comunitaria. (2010). *Guía de observación para la detección de necesidades educativas especiales, en niños de educación básica*. Recuperado de [https://www.gob.mx > file > g...Pdf](https://www.gob.mx/file/g...Pdf).
- Instituto Nacional de Estadística. (2012). *Censo poblacional. Cobija: Ine Bolivia*. Recuperado de [https://www.ine.gob.bo > publicaciones > libros-publicaciones-y-estudios](https://www.ine.gob.bo/publicaciones/libros-publicaciones-y-estudios)
- Mariaca, R. (2017). *Factores intervinientes en la modalidad académica de estudiantes y docentes en tres universidades católica de Bolivia*. (Tesis Doctoral). Recuperado de [https://ebuah.uah.es> handle Pdf](https://ebuah.uah.es/handle).
- Martínez, M. (2010). *Migraciones, discursos e ideologías en una sociedad globalizada claves para su mejor comprensión*. Recuperado de [https://dialnet.unirioja.es>libro](https://dialnet.unirioja.es/libro)
- Ministerio de Desarrollo Sostenible. (2004). *Informe Trata y Tráfico de Niñas, Niños y Adolescentes*. Recuperado de [https://www.defensoria.gob.bo >...Pdf](https://www.defensoria.gob.bo).
- Naciones Unidas. *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos*, Resolución N° 55/25. (15 de noviembre de 2000). Recuperado de [https://www.unodc.org > UNTOC > TOCebook-s PDF](https://www.unodc.org/UNTOC/TOCebook-s).
- Nueva Sociedad. (2016). *Trata y Tráfico de Personas*. Recuperado de [https://www.defensoria.go.bo. >...Pdf](https://www.defensoria.go.bo)
- Ochoa C. (2015). *Muestreo no Probabilístico: Muestreo por Conveniencia*. Recuperado de: <https://www.netquest.com/blog/es/blog/es/muestreo-por-conveniencia>
- Oficina de las Naciones contra las Drogas y el Delito. (2010). *Manual sobre la Lucha Contra la Trata de Personas para Profesionales de la Justicia Penal*. Recuperado de [https://www.unodc.org/documents/congress/backgroundinformation/Human\\_Trafficking/TIP\\_Manual\\_es\\_module\\_01.pdf](https://www.unodc.org/documents/congress/backgroundinformation/Human_Trafficking/TIP_Manual_es_module_01.pdf)
- Organización Educa. (2019). *Trata y Tráfico Ilegal de Personas: Que son y Diferencias Principales de personas*. Recuperado de <http://www.educo.org/Blog/Trata-de-personas-y-trafico-ilegal-de-personas-sus-diferencias>
- Organización de Estados Americanos y el Observatorio de la Complejidad Económica. (2010). *La Organización de Estados Americanos, las Naciones Unidas, la sociedad civil, y la prevención de conflictos*. Recuperado de [http://www.cries.org >2010/08 Pdf](http://www.cries.org).
- Organización Internacional para las Migraciones. (2009). *Prevención de la trata de niñas, niños y adolescentes en el Perú*. Recuperado de <https://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/events/docs/Peru.pdf>
- Pacheco, O. (2014). “*Seguridad Ciudadana en el Municipio de La Paz (2004-2011)*”. (Tesis de Grado). Recuperado de [https://repositorio.umsa.bo > bitstream > handle PDF](https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle).

- Patzi, A. (2011). *Sanciones alternativas al cumplimiento de la asistencia familiar* (Tesis de grado). Recuperado de <https://repositorio.umsa.bo>>.Pdf.
- Plant, R. (2008). *Explotación laboral en el Siglo XXI*. Recuperado de [https:// www. ilo. org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---declaración/documents/publication/wcms\\_091964.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaración/documents/publication/wcms_091964.pdf)
- Peralta, S. (2015). *Trabajo Social en la Trata y Tráfico de personas*. (Tesis de Grado). Recuperado de <https://dspce.ucuenca.edu.ec> >...Pdf.
- Pérez, M. (2007). *Trata de personas, Dignidad y Derechos Humanos en Costa Rica: Aportes desde el Trabajo Social*. Recuperado de <https://factra.ujaen.es> > 4 pdf..Pdf.
- Rau, M. y Catillo, P. (2008). Prevención de la violencia y el delito mediante el diseño ambiental en Latinoamérica y El Caribe: Estrategias urbanas de cohesión social e integración ciudadana. *Revista INVI*, (64), 169-189. Recuperado de [file:///C:/Users/ PC1/ Downloads/ 451-1709-1-PB.pdf](file:///C:/Users/PC1/Downloads/451-1709-1-PB.pdf)
- Rekalde, I., Vizcarra, M. y Macazaga, A. (2014). La Observación Como Estrategia De Investigación Para Construir Contextos De Aprendizaje Y Fomentar Procesos Participativos: *Revista Educación XXI* (1), 201-220. Recuperado de [https://www. redalyc. org/pdf/706/70629509009.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/706/70629509009.pdf).
- Robles, P. y Rojas, M. (2015). Dos investigaciones cualitativas en lingüística aplicada: *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada en la Enseñanza de las Lenguas*, 1-16. Recuperado de <https://www.nebrija.com> > files Pdf.
- Rodríguez, T. y García, M. (2007). *Representaciones Sociales Teorías e Investigación*. Recuperado de <https://www.academia.edu> > Represe...
- Rojas, M. (2015). Tipos de Investigación científica: Una simplificación de la complicada incoherente nomenclatura y clasificación. REDVET. *Revista Electrónica de Veterinaria* (1), 1-14. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/636/63638739004.pdf>
- Rondín, G. (2013). *Explotación Infantil: XVII Congreso Internacional en Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos*. Recuperado de <http://acacia.org.mx> > pdf > E...PDF.
- Silvestre D. (2018). *La Libertad Personal Y Sus Limitaciones*. (Trabajo de Grado). Recuperado de [http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/177084/TFG\\_2018\\_Silvestre %20Romero\\_Dylan.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/177084/TFG_2018_Silvestre%20Romero_Dylan.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Soomeren, P. (s/f). La prevención del delito desde el espacio y la arquitectura. *El Delito y la Inseguridad Subjetiva desde la Arquitectura y el Urbanismo*. Recuperado de [https://www. Madrid. es /Unidad Web/ Contenidos /Publicaciones/ Tema Emergencias/ Ponencias Congreso Ciudades/Ficheros/Parte3.1.pdf](https://www.Madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Publicaciones/TemaEmergencias/PonenciasCongresoCiudades/Ficheros/Parte3.1.pdf).

- Soto, C. 2016. La prevención situacional: Bases teóricas de fundamento criminológico. *Iter Criminis. Revista de Ciencias Penales (15)*, 85-111. Recuperado de file:///C:/Users/PC1/Downloads/Iter6 -15C2CARLESSOTOURPINA.PDF.
- Staff, M. (s/f). *Programa Andino de Derechos Humanos*. Recuperado de [http://www.uasb.edu.ec/User Files/ 369/File/ PDF/ Centro de Referencia/ Temas de análisis 2/ violencias y derechos humanos/staff.pdf](http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/Centro%20de%20Referencia/Temas%20de%20análisis%20violencias%20y%20derechos%20humanos/staff.pdf)
- Tripolone, G. (2020). *Nociones de Derecho*. Recuperado de <http://www.unsj.edu.ar> > Doc...Pdf.
- Van de Velde, H. (2008). Sistematización de Experiencias. Recuperado de <https://docplayer.es> > 53666210.
- Willalpando, W. (2011). La Esclavitud, El Crimen Que Nunca Desapareció La Trata De Personas En La Legislación Internacional. *Revista Invenio (27)*, 13-26. Recuperado de file:///C:/Users/PC1/Downloads/Dialnet-LaEsclavitudElCrimenQueNuncaDesaparecio-4211891%20(4).pdf
- Zuñiga, M., Córdova, G., Valenzuela, J y Gonzales, N. (1028). *La propuestas de mejora, una alternativa de solución para las pequeñas y medianas empresas*. Recuperado de <https://www.itson.mx> pacioli>Pdf.

# **ANEXOS**

ANEXO N° 1  
**ENTREVISTA**

**Nombre del entrevistado:** .....

**Cargo:** .....

1. ¿Alguna vez se ha extraviado un niño niña de la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez?

R.-

2. ¿Quién recoge al niño niña de la Unidad Educativa Visto León Arrueta Peláez al momento de concluir las clases?

R.-

- 3.- ¿Diga usted si la unidad educativa cuenta con personal de seguridad o miembro asignado por La Policía Boliviana?

R.-

- 4.- ¿Usted ha sido informado sobre la trata y tráfico de niños por las autoridades encargadas de seguridad ciudadana?

R.-

- 5.- ¿Usted tiene conocimiento dónde debe hacer una denuncia de extravió de un niño o aniña?

R.-

ANEXO N° 2

ENCUESTA

**Edad:**

**Sexo:**

**Plantel Docente**

**Personal Administrativo**

**Padre de Familia**

1.- Usted sabe que es la trata y tráfico de Niños, Niñas y Adolescentes.

SI NO

2.- ¿Usted ha sido informado sobre la prevención de trata y tráfico de Niños, Niñas y Adolescentes?

SI NO

3.- ¿Usted sabe la diferencia de trata y tráfico de Niños, Niñas y Adolescentes?

SI NO

4.- La Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez cuenta con seguridad para el resguardo de las puertas de ingreso:

a) Policial

b) Seguridad Privada

c) Portero

c) Ninguna

5.- ¿Quién recoge a los niños en la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez?

a) Padres o Tutor

b) Hermanos Mayores

c) Otras personas

6.- En la Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez se imparte instructivos de prevención contra la trata y tráfico de Niños, Niñas y Adolescentes como:

a) No aceptes dulces de desconocidos

b) No hables con desconocidos

c) No abras la puerta a desconocidos

7.- ¿En caso de la desaparición de Niños, Niñas o Adolescentes usted sabe a quién debe de dar parte para su respectiva búsqueda?

SI NO

8.- ¿Usted desea ser informado sobre la trata y tráfico de Niños, Niñas y Adolescentes y como prevenir que se perpetre este delito en los miembros de su hogar?

SI NO

**GUÍA DE OBSERVACIÓN****Unidad Educativa:****Nombre del Observador:**

<b>Fecha y Hora</b>	<b>Descripción</b>	<b>Interpretación</b>
	La Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez cuenta con seguridad en las puertas de acceso al establecimiento.	
	Las puertas del establecimiento permanecen con llave en horas de clases.	
	Para el ingreso de personas ajenas al establecimiento existe un registro donde puedan ser identificadas.	
	La Unidad Educativa Víctor León Arrueta Peláez cuenta con un compromiso firmado por los padres o tutores de los estudiantes respecto a la habilitación de otra persona para la entrega y recojo del niño, niña del establecimiento.	
	Quien recibe y entrega al niño, niña en el establecimiento.	
	Que acción toma la Dirección cuando un niño no es recogido por las personas autorizadas.	
	En el caso de desaparición del niño, niña que acciones toma la Dirección de la Unidad Educativa	

ANEXO N° 4

**TECNICA: MATRIZ DE SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIA DE LA  
VALIDACION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE ESTRATEGIA DE  
PREVENCION DE TRATA Y TRAFICO DE NIÑOS DEL NIVEL INICIAL**

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	OBJETIVO	METODOS	RESULTADOS	OBSERVACION
	Presentación	Directora	Validación	Exposición	Aprobado	Otros
	Socialización	Profesores	Validación	Exposición	Aprobado	Otros
	Exposición	Padres de familia	Validación	Exposición	Aprobado	Otros
	Preguntas	Estudiantes	Validación	Exposición	Aprobado	Otros
	conclusión	Otros	Validación	Exposición		

ANEXO N° 5

Aplicación del “Manual de procedimientos de estrategias de prevención de trata y tráfico de niñas y niños para las Unidades Educativas del municipio de Cobija”

